

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.

DEL

**“COLEGIO DE EDUCACION
PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
2023”**



REGLAMENTO INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Chetumal Quintana Roo a 01 de Marzo de 2023.

Marco Jurídico

En la Fracción XVI, Artículo 39 del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (Conalep Quintana Roo), Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el 10 de noviembre de 2005, se establece que corresponde a la Subcoordinación de Planeación y Modernización, llevar a cabo las actividades y programas en materia de Seguridad y Protección Civil y aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles.

Se anexa Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, emitido en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el 10 de noviembre de 2005.

Lic. Guillermo Nuñez Leal
Director General de la Coordinación
Estatad de Protección Civil.
PRESENTE

Por este medio; el suscrito, en mi carácter de consultor en materia de protección civil registrado ante esta Coordinación Estatal de Protección Civil, me permito extender la siguiente:

CARTA DE RESPONSABILIDAD.

Que ampara el siguiente concepto:

Elaboración e Implementación del Programa Interno de Protección Civil (PIPC) e integración de la Unidad Interna de Protección Civil (UNIPROCI) del inmueble COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ubicado en Av. Benito Juarez No. 108, Colonia Centro de la Ciudad de Chetumal, Othón. P. Blanco, Quintana Roo.

Quedando por parte de la empresa el fiel cumplimiento de las medidas, programas de capacitación y actividades establecidas para el salvaguardo de la vida de las personas que se encuentran al interior de las instalaciones durante la probabilidad de un siniestro o desastre.

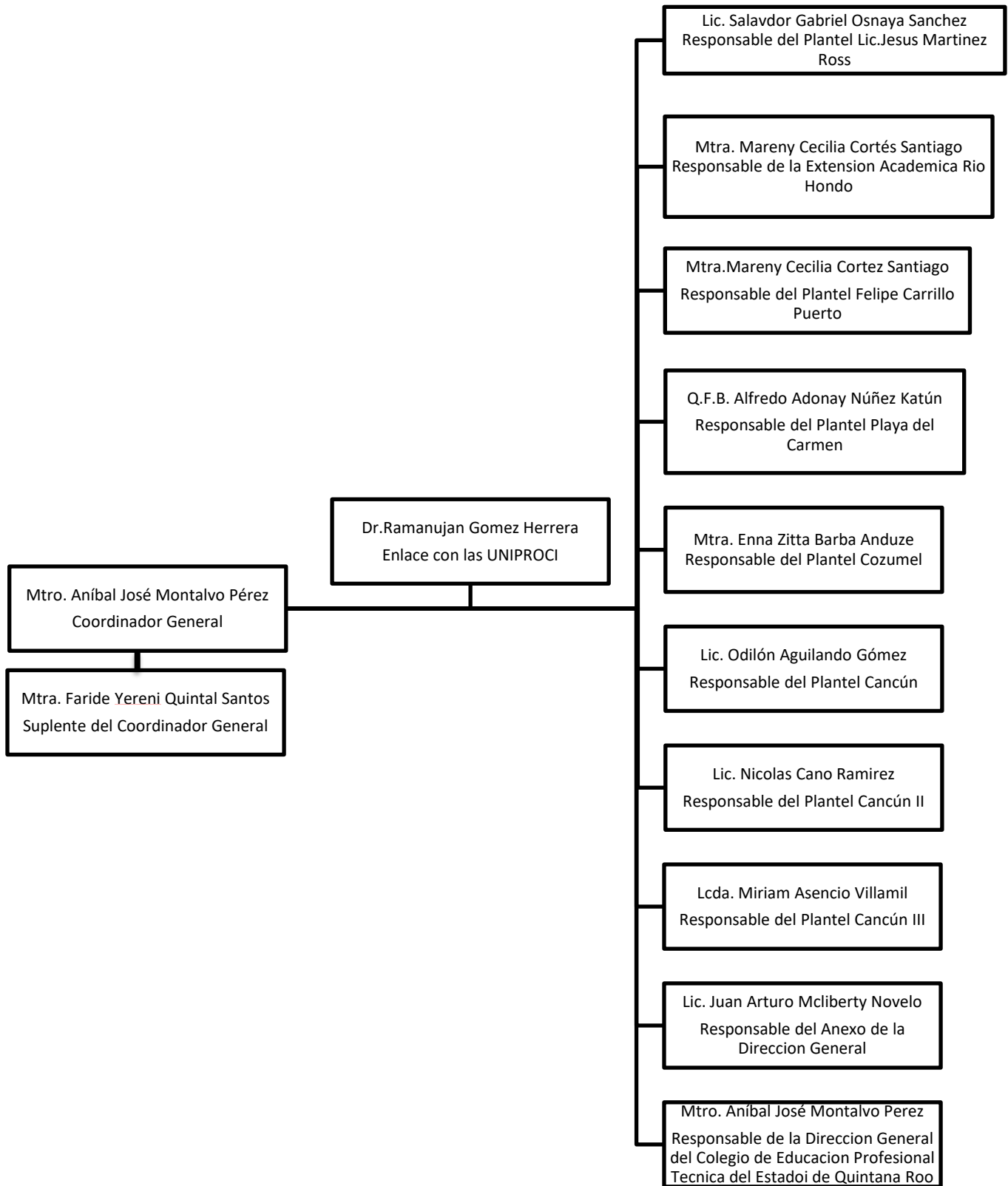
A la entera Conformidad de ambas partes, se firma al calce.

Representante del Inmueble

Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez

**Directo General del Conalep
Quintana Roo**

HOJA GENERAL DE REGISTRO



Acta de Comité de la Unidad Interna de Protección Civil a nivel Institucional del Colegio de

Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón. P. Blanco del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 01 del mes de marzo del año 2023, en las instalaciones que ocupa la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, Edificio ubicado en Av. Benito Juárez No. 108 entre Av. Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles, se reunieron los C.C. Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo; Mtra. Faride Yareni Quintal Santos, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos; Dr. Ramanujan Gómez Herrera, Coordinador General Ejecutivo; Lic. Salvador Gabriel Osnaya Sánchez, Responsable del Plantel Conalep Lic. Jesús Martínez Ross; Mtra. Mareny Cecilia Cortés Santiago, Responsable de la Coordinación de la Extensión Académica Ribera del Río Hondo; Lic. Assad Guillermo Chulim Brito, Responsable del Plantel Conalep Felipe Carrillo Puerto; Q.F.B. Alfredo Adonay Núñez Katún, Responsable del Plantel Conalep Playa del Carmen; Mtra. Enna Zitta Barba Anduze, Responsable del Plantel Conalep Cozumel; Lic. Odilón Aguilando Gómez, Responsable del Plantel Conalep Cancún; Lic. Nicolás Cano Ramírez, Responsable del Plantel Conalep Cancún II; Lcda. Miriam Asencio Villamil, Responsable del Plantel Conalep Cancún III y Mtro. Oscar Raziel Chagolla Aguilar, Responsable del Anexo de la Dirección General, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo a nivel Institucional.

1.- Con fundamento en el Decreto por el que se aprueban las bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil. – Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1986.- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil. – Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990.- Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo publicada en el Periódico Oficial del 01 de junio de 2009, y la Guía para elaborar el Programa Interno de Protección Civil, se crea la Unidad Interna



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



de Protección Civil del COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

2.- Con la finalidad de Integrar el Comité de la Unidad Interna de Protección Civil a nivel Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo, para ser el órgano operativo de los inmuebles de referencia, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones ubicadas en el Estado de Quintana Roo y que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno y sus correspondientes planes: Operativo para la implementación de las Unidades Internas de Protección Civil (de naturaleza operativo), de Contingencia (de naturaleza geográfico) y de Continuidad de Operaciones (de naturaleza funcional) con el objeto de diseñar y activar todas aquellas medidas preventivas y de respuesta ante todos aquellos escenarios de carácter de emergencia, que permitan garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la institución u organismos, salvaguardando la integridad física de las personas que laboran o concurren como usuarios a sus inmuebles y proteger los bienes propiedad de los mismos.

3.- El comité de la Unidad Interna de Protección Civil del nivel institucional queda integrado por las siguientes responsables:

Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez	Coordinador General y responsable del Inmueble Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo
Mtra. Faride Yareni Quintal Santos	Suplente del Coordinador General y responsable del Inmueble Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo
Lic. Jorge Alberto Calderón González	Enlace con los Unidades Internas de Protección Civil de todos los inmuebles a cargo del Colegio de

	Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo
Lic. Salvador Gabriel Osnaya Sachez	Responsable del Plantel Conalep Lic. Jesús Martínez Ross
Lic. Juan Olimpo Morales Taleno	Responsable de la Coordinación de la Extensión Académica Ribera del Río Hondo
Mtra. Marenny Cecilia Cortés Santiago	Responsable del Plantel Conalep Felipe Carrillo Puerto
Q.F.B. Alfredo Adonay Núñez Katún	Responsable del Plantel Conalep Playa del Carmen
Mtra. Enna Zitta Barba Anduze	Responsable del Plantel Conalep Cozumel
Lic. Odilón Aguilando Gómez	Responsable del Plantel Conalep Cancún
Lic. Nicolás Cano Ramírez	Responsable del Plantel Conalep Cancún II
Lcda. Miriam Asencio Villamil	Responsable del Plantel Conalep Cancún III
Lic. Juan Arturo McLiberty Novelo	Responsable del inmueble anexo Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo

4.- Corresponde a los miembros de la Unidad Interna de Protección Civil, llevar a cabo las siguientes funciones, además de las que se señalen en el Programa Interno de Protección Civil.

- Integrar y formalizar la Unidad Interna de Protección Civil en cada uno de los inmuebles o edificaciones.
- Diseñar y elaborar el Programa Interno de Protección Civil, así como instrumentarlo, operarlo y contribuir en su actualización y difusión.
- Identificar los peligros internos y externos a los que están expuestos los inmuebles y realizar el análisis de riesgo correspondiente.
- Identificar, clasificar, ubicar y registrar los recursos humanos, materiales y financieros con los que se dispone para hacer frente a una emergencia, siniestro o desastre.

- Evaluar y solicitar los recursos adicionales que se requieren para hacer frente una posible emergencia, siniestro o desastre.
- Definir áreas o zonas de menor riesgo internas y externas.
- Establecer y mantener el sistema de Información y comunicación que Incluya directorio de Integrantes de la Unidad Interna.
- Integrar las Brigadas Internas de Protección Civil.
- Promover el establecimiento de medios de colaboración y coordinación con autoridades y organismos de los sectores público, privado y social.
- Promover la formación, organización y capacitación de los integrantes de las brigadas de protección Civil.
- Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las brigadas Internas de Protección Civil.
- Realizar campañas de difusión interna, con el fin de dar a conocer las recomendaciones y medidas de seguridad emitidas por los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil y coadyuvar a la creación de la cultura de Protección Civil entre el personal que labora en el establecimiento.
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento de las diferentes instalaciones del inmueble.
- Determinar e instalar el equipo de seguridad en el inmueble,
- Colocar los señalamientos, de acuerdo con los lineamientos de la NOM-003-SEGOB-2011,
- Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir al mínimo la incidencia de riesgos personales, sus bienes y entorno,
- Llevar a cabo la realización de simulacros por lo menos cada seis meses; fomentando la participación e interés del personal para la realización de estos de acuerdo con los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre.
- Facilitar al personal de las instituciones de Protección Civil del Estado de Quintana Roo sus labores de inspección

6.- Una vez cumplido el objeto de la presenta acta, se da por concluida, levantándose para su constancia en hojas útiles a las 14:00 horas, del mismo día. Habiéndose dado lectura del contenido de esta Acta firmando al margen y calce, los que en ella intervinieron para constancia de todo lo actuado

Acta de Comité de la Unidad Interna de Protección Civil de la Dirección General Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo

En la ciudad de **Chetumal**, Municipio de **Othón P. Blanco**, del Estado de Quintana Roo, siendo las **12:00 horas** del día **01** del mes de **marzo** del año **2023**, en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Dirección General, ubicada en la avenida Av. Benito Juárez No.108, Col. Centro, se realizaron las acciones tecnológicas y de comunicación a fin de llevar a cabo la organización para llevar a cabo la reunión virtual, **los CC. Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez**, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo; **Mtra. Faride Yareni Quintal Santos**; Coordinadora General Ejecutivo; **Lic. Jorge Alberto Calderón González**, Titular de la Unidad de Servicios Administrativos; **Lcda. Karina Muñoz Chávez**, Jefa de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace; **MEAP. Julio Eliezer Manzanero Salazar**, Subcoordinador de Planeación y Modernización; **Mtro. Oscar Raziél Chagolla Aguilar**, Jefe de Proyecto de Promoción y Vinculación; **Mtro. Randy Joel Estrada Campos**, Jefe de Proyecto de Formación Técnica; **Lic. Gerardo Eduardo Vázquez Sosa**, Jefe de Proyecto de Informática; **Lic. Juan Arturo Macliberty Novelo**, Secretario Particular del Director General; **Lcda. Ingrid Astrid Lizama Mendoza**, Jefa de Proyecto de Servicios Escolares; **M.E.S.P. Silvia Mendoza Gasperín**, Jefa del Área de Capacitación y Certificación; **Arq. Alex Alonso Castillo Gamboa**, Responsable del Área de Recursos Materiales; **Carlos Luis Uscanga Pérez**, Analista Profesional de Recursos Materiales; **Ing. Leopoldo Axel Andrade Briceño**, Jefe de Proyecto de Infraestructura y Equipamiento; **Lic. Cesar Alfonso Morales Martínez**, Responsable del Área Financiera y Contable; **Lic. Adolfo Iván Moguel Nuñez**, Subjefe Técnico del Área de Recursos Materiales; **MPH. Alida Asiaín Velasco**, Encargada de Comunicación Social; **C. Edgar Guevara Cuahtecontzi**, Analista Profesional de Recursos Materiales; **Lic. Mariela Vidrio Guzmán**, Coordinadora del Voluntariado; **Lic. Martha Patricia de Pedro Herrera**, responsable de Recursos Humanos con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, los cuales se mencionan y firman al calce.

1.- De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

2.- Con fundamento en el Decreto por el que se aprueban las bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil en el Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1986. Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil, Publicado en Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990. La Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo publicada en el Periódico Oficial del 01 de junio de 2009 y la Guía para elaborar el Programa Interno de Protección Civil, se crea la Unidad Interna de Protección Civil de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.

3.- Con la finalidad de Integrar El comité de la Unidad Interna de Protección Civil de la Dirección General del Colegio de educación profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, para ser el órgano operativo de los inmuebles de referencia, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones ubicadas en el Estado de Quintana Roo y que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno y sus correspondientes planes: Operativo para la implementación de las Unidades Internas de Protección Civil (de naturaleza operativo), de Contingencia (de naturaleza geográfico) y de Continuidad de Operaciones (de naturaleza funcional) con el objeto de diseñar y activar todas aquellas medidas preventivas y de respuesta ante todos aquellos escenarios de carácter de emergencia, que permitan garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la institución u organismos, salvaguardando la integridad física de las personas que laboran o concurren como usuarios a sus inmuebles y proteger los bienes propiedad de los mismos.

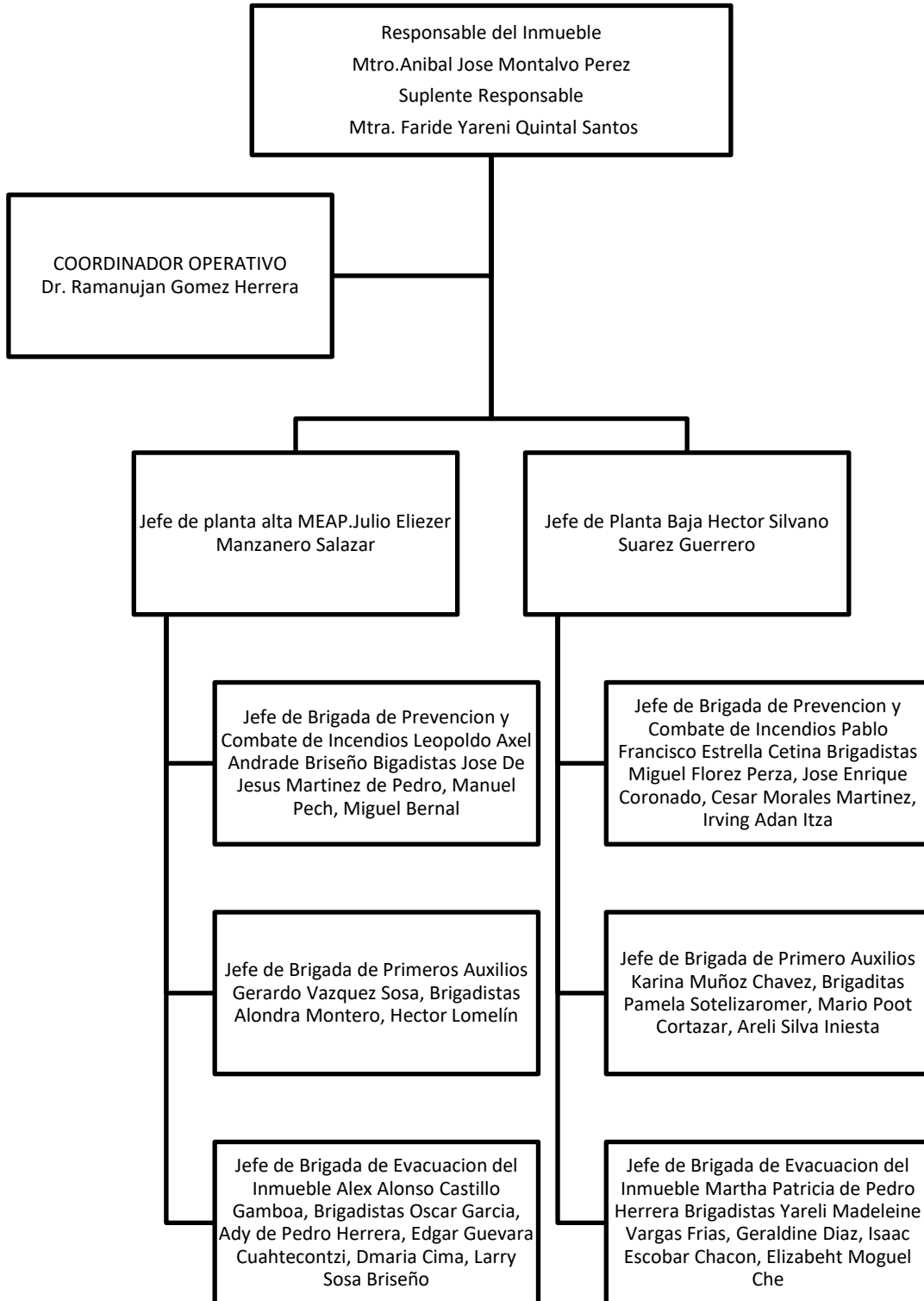
4.- El comité de la Unidad Interna de Protección Civil de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo queda integrado por los siguientes trabajadores del Colegio:

Nombre	Cargo en la UNIPROCI	Firma
Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez	Responsable del inmueble	
Mtra. Faride Yaneri Quintal Santos	Suplente responsable	
Lic. Jorge Alberto Calderón González	Coordinador operativo	
Meap. Julio Eliezer Manzanero Salazar	Jefe de planta alta	
Lcda. Ingrid Astrid Lizama Mendoza	Jefe de planta baja	
Ing. Leopoldo Axel Andrade Briceño	Jefe de brigada de prevención y combate de incendios	
Lic. Cesar Alfonso Morales Martínez	Suplente del jefe de brigada de prevención y combate de incendios	
Br. José De Jesús Martínez De Pedro Martínez	Brigadista de prevención y combates de incendios	
Manuel Jesus Pech Montalvo	Brigadista de prevención y combates de incendios	
Miguel Alfonso Bernal Gonzalez	Brigadista de prevención y combates de incendios	
Lic. Miguel Ángel Flores Peraza	Brigadista de prevención y combates de incendios	
Lic. Josue Enrique Conrado Pastrana	Brigadista de prevención y combates de incendios	
Lic. Luis Domínguez Ortiz	Brigadista de prevención y combates de incendios	
Lic. Irving Adán Itzá Cahuich	Brigadista de prevención y combates de incendios	
L.I. Gerardo Eduardo Vázquez Sosa	Jefe de brigada de primeros auxilios	
Lcda. Karina Muñoz Chávez	Suplente del jefe de brigada de primeros auxilios	
Alondra Montero Jiménez	Brigadista de primeros auxilios	
Héctor Gabriel Lomelín Camaras	Brigadista de primeros auxilios	
Lcda. Pamela Soteliza Romero Gallegos	Brigadista de primeros auxilios	
Lic. Mario Alberto Poot Cortázar	Brigadista de primeros auxilios	
Lcda. Areli Silva Iniesta	Brigadista de primeros auxilios	
Arq. Alex Alonso Castillo Gamboa	Jefe de brigada de evacuación	
Martha Patricia De Pedro Herrera	Suplente del jefe de brigada de evacuación del inmueble	
Lic. Oscar Garcia Trujillo	Brigadista de evacuación del inmueble	
Ady De Pedro Herrera	Brigadista de evacuación del inmueble	
Br. Edgar Guevara Cuatecontzi	Brigadista de evacuación del inmueble	
Lcda. Angie Rafaela González Santoyo	Brigadista de evacuación del inmueble	

Lic.Larry Geovany Sosa Briceño	Brigadista de evacuación del inmueble	
Lcda. Yareli Madeleine Vargas Frias	Brigadista de evacuación del inmueble	
Mtra. Geraldine Diaz Argaez	Brigadista de evacuación del inmueble	
Lic. Isaac Escobar Chacón	Brigadista de evacuación del inmueble	
Lcda. Elizabeth Moguel Che	Brigadista de evacuación del inmueble	

5.- Una vez cumplido el objeto de la presenta acta, se da por concluida, levantándose para su constancia en 07 hojas útiles a las 13:00 horas, del mismo día. Habiéndose dado lectura del contenido de esta Acta firmando al margen y calce, los que en ella intervinieron para constancia de todo lo actuado:

Organigrama de la Unidad Interna de Protección Civil:



Funciones y responsabilidades de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil:

RESPONSABLE DEL INMUEBLE Y SU SUPLENTE
<u>Etapa de Prevención</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las acciones para elaborar y actualizar el PIPC • Determinar la aplicación de recursos para desarrollar el PIPC. • Presidir las sesiones periódicas de la Unidad Interna. • Ordenar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble. • Establecer el cumplimiento de las actividades para la aplicación del PIPC. • Ordenar la integración y capacitación de la o las brigadas para el inmueble. • Establecer las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo con los resultados de la identificación y evaluación de riesgos. • Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble. • Establecer las acciones para difundir entre los trabajadores y demás personas en el inmueble, las disposiciones que deberán cumplir de acuerdo con el PIPC • Dirigir la elaboración de los Procedimientos de emergencia. • Establecer la realización de ejercicios y simulacros en el inmueble, de acuerdo con los Procedimientos de emergencia. • Validar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones. • Determinar y dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su alterno, en su caso. • Establecer los canales de comunicación hacia la Unidad Institucional de Protección Civil
<u>Etapa de Auxilio</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Activar y coordinar el puesto de mando • Dirigir y supervisar a la Unidad Interna en caso de una emergencia, de acuerdo con los procedimientos previamente establecidos • Establecer las acciones de emergencia y verificar que se realicen conforme a los procedimientos. • Dirigir y evaluar la situación de emergencia y determinar las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del inmueble y en su caso de los externos. • Validar la evaluación preliminar de daños. • Determinar la conclusión de la etapa de auxilio.
<u>Etapa de Recuperación</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Validar el Informe final de los daños materiales y de las personas afectadas, • Determinar las acciones pertinentes para la vuelta a la normalidad. • Determinar la conclusión de la etapa de recuperación, • Dirigir la evaluación de los procedimientos para la continuidad de operaciones, la recuperación y la vuelta a la normalidad y determinar las medidas correctivas.
COORDINADOR OPERATIVO
<u>Etapa de Prevención</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las acciones para elaborar el PIPC Organizar las sesiones periódicas de la Unidad Interna. • Coordinar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble. • Coordinar las actividades para establecer y aplicar el PIPC. • Supervisar las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo con los resultados de identificación y evaluación de riesgos.

<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble. • Coordinar las acciones de difusión y concientización entre los trabajadores y demás personas en el inmueble. • Coordinar la integración y capacitación de las brigadas para el inmueble. • Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia. • Planear, participar y evaluar los ejercicios y simulacros en el inmueble de acuerdo con los procedimientos de emergencia. • Coordinar la actualización del PIPC. • Supervisar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones. • Dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su alterno, en su caso. • Mantener los canales de comunicación hacia la Unidad Interna Institucional de Protección Civil.
<p>Etapa de Auxilio</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el puesto de mando. • Coordinar a la Unidad Interna en caso de una emergencia de acuerdo con los Procedimientos previamente establecidos. • Coordinar las acciones de emergencia y supervisar que se realicen conforme a procedimiento. • Coordinar la evaluación de la situación de emergencia y proponer las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del inmueble y en su caso de los externos. • Coordinar la evaluación preliminar de daños. Notificar la conclusión de la etapa de auxilio.
<p>Etapa de Recuperación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Notificar las decisiones determinadas para la vuelta a la normalidad en coordinación con el responsable del Inmueble. • Notificar la conclusión de la etapa de recuperación. • Coordinar la revisión de la aplicación de los procedimientos de la continuidad de operaciones, recuperación y vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.
<p>JEFE DE PISO Y SUPLENTE</p>
<p>Etapa de Prevención</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el PIPC, las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste. • Apoyar en el seguimiento de la implantación y operación del PIPC, e informar al responsable del Edificio de los Incumplimientos detectados. • Detectar e informar las necesidades de recursos materiales y humanos para dar una respuesta eficiente ante una emergencia. • Resguardar la lista del personal que labora en el piso. • Participar en la identificación y evaluación de riesgos. • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones. • Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia. • Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de simulacros.
<p>Etapa de Auxilio</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los procedimientos de emergencia. • Realizar la evaluación inicial de la situación. • Verificar la presencia y ubicación de los brigadistas de su área. • Coordinar la intervención de las brigadas en su área, de acuerdo con lo indicado en los procedimientos de emergencia. • Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación. • Dar la señal de desalojo a brigadistas para conducir al personal por las rutas de evacuación hasta la zona de menor riesgo, ya sea interna o externa. • Verificar y supervisar el total desalojo de su área, en base al listado del personal.

<ul style="list-style-type: none"> • Mantener informado al puesto de mando sobre la evolución de la emergencia. Recabar información preliminar de daños. • Etapa de Recuperación • Recibir y comunicar las instrucciones del puesto de mando para el reingreso de las personas. • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia. • Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de recuperación, continuidad de operaciones, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.
JEFE DE BRIGADA Y SUPLENTE
Etapa de Prevención
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo de este. • Detectar y solicitar al jefe de piso, la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento de las brigadas de emergencia. • Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al jefe de piso. • Estar capacitado en materia de protección civil y atención de emergencias de acuerdo con sus funciones. Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones. • Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia. • Participar en la planeación y evaluación de simulacros. • Coordinar las actividades de las brigadas de emergencia durante los simulacros. • Elaborar y difundir a todo el personal, el directorio de los cuerpos de auxilio en la zona.
Etapa de Auxilio
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades de los brigadistas para la atención de la emergencia de acuerdo con su función, con base en los procedimientos de emergencia. • Recibir la información de los brigadistas a su cargo, de acuerdo con la emergencia o desastre que se presente, para Informar al jefe de Piso. • Comunicar al jefe de piso la extensión de las zonas de aislamiento y de acordonamiento. • Comunica a los Brigadistas el término de la emergencia.
Etapa de Recuperación
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar las instrucciones del jefe de Piso para el reingreso de las personas. • Llevar cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia. • Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de continuidad de operaciones, recuperación, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.
BRIGADA DE EVACUACION
Etapa de Prevención
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el PIPC, regulaciones y disposiciones, así como, participar en el desarrollo de este. • Identificar zonas que ofrezcan menor riesgo dentro y fuera del inmueble o instalación. • Identificar y supervisar constantemente las tutas de evacuación. • Identificar al personal que requiera atención especial, ya sea que labore o acuda Inmueble. • Fomentar actitudes de orden en los simulacros. • Actualizar permanente el censo del personal • Mantener informado al jefe de Brigada del estado de la señalización del inmueble, lo mismo que de los croquis de las rutas de evacuación. • Dirigir el regreso del personal al inmueble en caso de simulacro.

- Verificar en forma constante y permanente que las rutas de evacuación, zonas de menor riesgo de emergencia estén libres de obstáculos
- Conocer los códigos y sistemas de alertamiento implementados en el inmueble
- Solicitar al jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado,
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al jefe de Brigada
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Intervenir en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.

Etapa de Auxilio

- Dirigir las acciones de repliegue o evacuación de acuerdo con los procedimientos de emergencia.
- Reportar al jefe de Brigada sobre las acciones realizadas en la evacuación.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Etapa de Recuperación

- Recibir y comunicar las instrucciones del jefe de brigada para el reingreso de las personas
- Coordinar el regreso del personal al inmueble
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- Entregar al jefe de Brigada un Informe final.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Etapa de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo de este.
- Resguardar el censo del personal que presente enfermedades crónicas, alergias u otras condiciones que requieran atención especial, con el propósito de informar a los servicios médicos.
- Habilitar botiquines portátiles o semifijos de emergencia con material de curación.
- Mantener el adecuado suministro de los botiquines de emergencia.
- Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y los comunica al Jefe de Brigada.
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Intervenir en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.
- Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo con la brigada a la que pertenece.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.

Etapa de Auxilio

- Establecer el puesto de primeros auxilios.
- Aplicar los procedimientos de primeros auxilios, en tanto arribe el apoyo especializado.
- Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.
- Recabar datos necesarios sobre las condiciones de las víctimas para informar a los servicios médicos en caso de traslado.
- Informar al Jefe de Brigada sobre la atención inmediata y del traslado de víctimas.
- Mantener atención permanente hasta que el Jefe de Brigada notifique el término de la emergencia.

Etapa de Recuperación

- Mantener el puesto de primeros auxilios hasta el reingreso del personal.
- Retirar puesto de primeros auxilios a instrucción del Jefe de Brigada, y entregarle el informe final de las actividades realizadas.

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Etapa de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que derivan de como participar en el desarrollo de este.
- Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación equipamiento Identificar, detectar y comunicar al Jefe de Brigada los riesgos condiciones que puedan un incendio.
- Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- Conocer el uso de los equipos y métodos de extinción contra incendio.
- Participar en la capacitación y entrenamiento en materia de prevención y combate de incendio.
- Revisar que el equipo contra incendio y el de protección personal se encuentre vigente, señalado en condiciones de operación.
- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación. Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.

Etapa de Auxilio

- Aplicar los procedimientos para combate de conato de incendios, en tanto arribe el apoyo especializado.
- Aplicar los procedimientos de emergencia procurando preservar la evidencia de la causa y origen del siniestro.
- Determinar las zonas de intervención y aislamiento, y comunicarlas al Jefe de Brigada.
- Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.
- Mantener informado al Jefe de Brigada sobre la evolución del evento.
- Comunicar inmediatamente al Jefe de Brigada sobre la presencia víctimas.
- Recibir notificación del Jefe de Brigada sobre el término de la emergencia.

Etapa de Recuperación

- Mantener la atención y seguimiento a la emergencia, hasta que el Jefe de Brigada comunique la declaratoria del término de la emergencia.
- Entregar al Jefe de Brigada un informe final.
- Colaborar en la investigación de las causas de la emergencia.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.



BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Nombre	Turno	No. de Piso	Depto O Área	Teléfono
L.I. Gerardo Eduardo Vázquez Sosa	Matutino		Coordinador De Informatica Y Servicios	9837007235
Lcda. Karina Muñoz Chávez	Matutino		Asuntos Jurídicos y Enlace	9831900789
Alondra Montero Jiménez	Matutino		Coord. De Servicios Escolares	
Héctor Gabriel Lomelín Cameras	Matutino		Coord. De Comunicación Social	98314360259
Lcda. Pamela Sotelizaromer Gallegos	Matutino			
Lic. Mario Alberto Poot Cortázar	Matutino			
Lcda. Areli Silva Iniesta	Matutino			

BRIGADA DE EVACUACION

Nombre	Turno	No. de Piso	Depto O Área	Teléfono
Arq. Alex Alonso Castillo Gamboa	Matutino		Coord. de Rec. Mat. Y serv.grales.	9831413737
Martha Patricia De Pedro Herrera	Matutino		Coord. De Rec. Humanos	9831678107
Lic. Oscar Garcia Trujillo	Matutino		Financieros y Contabilidad	S/n
Ady De Pedro Herrera	Matutino		Secretaría Técnica	S/n
Br. Edgar Guevara Cuahtecontzi	Matutino		Jefatura de proyecto de servicios administrativos	9837520317
Lcda. Damaria Cima Gonzalez	Matutino		Coord. de Rec. Mat. Y serv.grales.	9831174059
Larry Geovany Sosa Briceño	Matutino		Coord. de Rec. Mat. Y serv.grales.	9831373973
Lcda. Yareli Madeleine Vargas Frias	Matutino		Coord. General	9832360590
Mtra.Geraldine Diaz Argaez	Matutino		Evaluación Institucional	
Lic. Isaac Escobar Chacon	Matutino		Servicios Escolares	
Lcda. Elizabeth Moguel Che	Matutino		Servicios Escolares	

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Nombre	Turno	No. de Piso	Depto O Área	Teléfono
Ing. Leopoldo Axel Andrade Briceño	Matutino		Coord. de Infraestructura	9832112237
Pablo Francisco Estrella Cetina	Matutino		Recursos Financieros y Contabilidad	9838678778
Br. José De Jesús Martínez De Pedro Martínez	Matutino		Planeación y Modernización	9831580991
Manuel Jesus Pech Montalvo	Matutino		Servicios Generales	9831006253
Miguel Alfonso Bernal Gonzalez	Matutino		Servicios Generales	9832119556
Lic. Miguel Angel Flores Peraza	Matutino		Recursos Materiales	9831267604
Lic. Josue Enrique Conrado Pastrana	Matutino		Servicios Escolares	9838336778
Lic. Cesar Alfonso Morales Martínez	Matutino		Recursos Financieros y Contabilidad	
Lic. Irving Adan Itza Cahuich	Matutino			

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad dirigida a que el responsable del Programa Interno de Protección Civil del inmueble calendarice anualmente las acciones y tareas en materia de protección civil, desde la integración del marco jurídico en su ordenamiento legal, la actualización de la Unidad Interna de Protección Civil, hasta la realización del/los simulacros.

#	Descripción de la Actividad	Porcentaje de Avance	Mes												Área Responsable	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Verificación de la Señalización	PR														Recursos Materiales
2	Verificación del Equipo de Seguridad	PR														Recursos Materiales
3	Integración de la Unidad Interna de Protección Civil	PR														Jefatura de Servicios Administrativos
4	Actualización del Programa de Actividades de la Unidad Interna	PR														Jefatura de Servicios Administrativos
5	Nociones de Protección Civil	PR														Recursos Humanos
6	Cursos de Formación de Brigadistas	PR														Recursos Humanos
7	Curso de Señalización	PR														Recursos Humanos

3	Dr. Ramanujan Gómez Herrera	Coordinador General Ejecutivo Del Colegio De Educación Profesional Técnica Del Estado De Quintana Roo	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 2853348	Coordinador Operativo	Jefa Proyecto de Servicios Administrativos
4	Meap. Julio Eliezer Manzanero Salazar	Subcoordinador De Planeación Y Modernización	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 2853348	Jefe De Planta Alta	Responsable de Recursos Materiales
5	Lic. Héctor Silvano Suarez Guerrero	Jefe De Proyecto De Servicios Escolares	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 2853348	Jefe De Planta Baja	Jefe de Proyecto de Servicios Escolares
6	Ing. Leopoldo Axel Andrade Briceño	Jefe De Proyecto De Infraestructura Y Modernización	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 2853348	Jefe De Brigada De Prevención Y Combate De Incendios	Jefe de Infraestructura y Equipamiento
7	Pablo Francisco Estrella Cetina	Responsable De Recursos Financieros Y Contabilidad	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 2853348	Suplente Del Jefe De Brigada De Prevención Y Combate De Incendios	Oficina de coordinación de servicios escolares
8	Br. José De Jesús Martínez De Pedro Martínez	Analista Técnico Especialista De La Subcoordinador De Planeación Y Modernización	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 2853348	Brigadista De Prevención Y Combates De Incendios	Oficina de coordinación de comunicación social
9	Manuel Jesus Pech Montalvo	Analista Técnico Especialista De Servicios Generales	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Prevención Y Combates De Incendios	Oficina De Planeación Desarrollo
10	Miguel Alfonso Bernal Gonzalez	Analista Técnico Especialista De Servicios Generales	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Prevención Y Combates De Incendios	Oficina De Planeación Desarrollo
11	Lic. Miguel Ángel Flores Peraza	Subjefe Técnico De Recursos Materiales	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Prevención Y Combates De Incendios	Oficina De Coordinación De Servicios Escolares
12	Lic. Josue Enrique Conrado Pastrana	Subjefe Técnico De Servicios Escolares	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Prevención Y Combates De Incendios	Rec, Fin. Y Armonización Contable
13	Lic. Cesar Alfonso Morales Martínez	Subjefe Técnico De Financieros Y Contabilidad	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Prevención Y Combates De Incendios	Rec, Fin. Y Armonización Contable
14	Lic. Irving Adan Itza Cahuich	Analista Técnico Especialista	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Prevención Y Combates De Incendios	Oficina De Planeación Y Desarrollo
15	L.I. Gerardo Eduardo Vázquez Sosa	Jefe De Proyecto De Informatica	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Jefe De Brigada De Primeros Auxilios	Oficina De Coordinación De Servicios Escolares
16	Lcda. Karina Muñoz Chavez	Jefa De Proyecto De Asuntos Jurídicos Y Enlace	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Suplente Del Jefe De Brigada De Primeros Auxilios	Oficina De Coordinación De Comunicación Social

17	Alondra Montero Jimenez	Analista Técnico Especialista	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Primeros Auxilios	Oficina De Coord. De Recursos Materiales Y Servicios Generales
18	Hector Gabriel Lomelín Camaras	Analista Técnico Especialista	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Primeros Auxilios	Oficina de coordinación de Servicios Escolares.
19	Lcda. Pamela Sotelizaromer Gallegos	Subjefe Técnico De Direccion General	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Primeros Auxilios	Oficina De Planeación Y Desarrollo
20	Lic. Mario Alberto Poot Cortazar	Analista Técnico Especialista	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Primeros Auxilios	Oficina De Planeación Y Desarrollo
21	Lcda. Areli Silva Iniesta	Analista Técnico Especialista	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Primeros Auxilios	Oficina De Coordinación De Comunicación Social
22	Arq.Alex Alonso Castillo Gamboa	Responsable De Recursos Materiales	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Jefe De Brigada De Evacuación	Promoción Y Vinculación Social
23	Martha Patricia De Pedro Herrera	Responsable De Recursos Humanos	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Suplente Del Jefe De Brigada De Evacuación Del Inmueble	Oficina De Coordinación De Informatica Y Servicios
24	Lic.Oscar Garcia Trujillo	Subjefe Técnico De Financieros Y Contabilidad	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Evacuación Del Inmueble	Coordinación De Recursos Humanos
25	Ady De Pedro Herrera	Subjefe Técnico De Secretaria Técnica	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Evacuación Del Inmueble	
26	Br. Edgar Guevara Cuahtecontzi	Analista Técnico Especialista De La Jefatura De Proyecto De Servicios Administrativos	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Evacuación Del Inmueble	
27	Lcda. Damaria Cima Gonzalez	Analista Técnico Especialista De Recursos Materiales	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Evacuación Del Inmueble	
28	Larry Geovany Sosa Briceño	Analista Técnico Especialista En Recursos Materiales	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Evacuación Del Inmueble	
29	Lcda. Yareli Madeleine Vargas Frías	Secretaria De La Coordinación General Ejecutiva	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Evacuación Del Inmueble	
30	Mtra. Geraldine Díaz Argaez	Jefa De Proyecto De Evaluación Institucional	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Evacuación Del Inmueble	
31	Lic. Isaac Escobar Chacón	Subjefe Técnico De Servicios Escolares	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Evacuación Del Inmueble	
32	Lcda. Elizabeth Moguel Che	Subjefe Técnico De Servicios Escolares	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Brigadista De Evacuación Del Inmueble	
33	Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez	Director General Del Colegio De Educación Profesional Técnica Del Estado De Quintana Roo	983 129 32 72, 983129 32 73 Y 28 53348	Responsable Del Inmueble	



CENSO DE POBLACIÓN TRABAJADORES

Trabajadores

No.	Nombre Del Trabajador	Área	Tipo de Sangre	Alérgico A:	En Caso de Emergencia Avisar A:	Número telefónico
1	Aida Guadalupe Flores Flota	Recursos Humanos	B+	Vancomicina	Flores Flota Marcos Antonio	9831044935
2	Adolfo Iban Moguel Nuñes	Recursos Materiales	O+	No Sabe	Damaris Hernandez	9831208365
3	Adrian Ortiz Olvera	Recursos Humanos	O+	Nada	Ortiz Cardin Vicente Antonio	9831216515
4	Ady De Pedro Herrera	Informatica	O+	Ninguno	Nazarro Castana Ruiz	9831238839
5	Alex Alonzo Castillo Gamboa	Recursos Materiales	A+	No Sabe	Dulce Peraza	9831240619
6	Alida Asiain Velasco	Comunicación Social	O+	Ninguno		
7	Alma Elizabeth Golib Melken	Comunicación Social	O+	Levotexina, Jauvia, Micordis Plus, Eterocobiad, Glibenclamida, Omeprazol Y Sarridin	Ana Delmy/Luis Jesus	9831552845/9 831830242
8	Alondra Montero Jimenez	Jefatura De Servicios Administrativos	A-	Eritronicina, Ketorolaco, Butilhiosina, Ibuprofeno, Ranitidina, Evofloxina, Maxifloxacino, Diclofenaco Y Ofloxacino	Ana Delmy/Luis Jesus	9831552845/9 831830242
9	Alondra Ordaz Chi	Recursos Materiales	Orh+	Penicilina	Alejandra Peña	9831666374
10	Angy Rafaela Gonzales Santoyo	Recursos Humanos	B+	Nada	Morales Martinez Cesar Alfonso	9831390237
11	Anibal Jose Montalvo Perez	Despacho De Direccion General				
12	Areli Silva Aniesta	Servicios Escolares	O+	Ninguno	Mario Perez San Roman	9831454315
13	Astral Rubi Gongora Diaz	Servicios Escolares	O+	Ninguno	Walter Guevara	9838399304
14	Berenice Mejia Alamilla	Comunicación Social	O+	Penicilina, Sulfas, Salbutamol, Quetorolako, Aspirina Y Aines	Carlos Garcia Bazan	9831002083
15	Carlos Adolfo Martinez Muñoz	Recursos Humanos	O+	Nada	Gomez Aguillar Adriana Gisel	9838390193
16	Carlos Alfonso Escamilla Perez	Servicios Escolares	O+	Ninguno	Karla Escamilla	9838390193
17	Carlos Hernandez Amador	Recursos Humanos	O+	Nada	Hernandez Juan Elsa	9831647428
18	Carlos Luis Uscanga Perez	Recursos Materiales	O+	No Sabe	Mama	9831194095
19	Cesar Morales Martinez	Recursos Financieros	O+	Ninguno	Graciela	9831306463
20	Cristina Sanchez Vera	Informatica	O+	Ninguno	Mauro Moguel Che	9831540081



21	Damaris Cima Gonzalez	Recursos Materiales	A+	No Sabe	Julio Cruz	9831199377
22	Daniel Alberto Garcia Perez	Subordinación De Planeación Y Modernización	A+	No Sabe	Sara Moreno	9831377468
23	David Elías De La Cruz Quintal	Subordinación De Planeación Y Modernización	O+	No Sabe	Geovana Buenfil	9831207640
24	Deyanira España Herrera	Servicios Escolares	A+	Ninguno	Deyanira Herrera Manzanilla	9831072081
25	Earvin Ernesto Juarez Garcia	Subordinación De Planeación Y Modernización	O+	No Sabe	Heydi Leonor Camara	9831361236
26	Edgar Guevera Cuatecontzi	Recursos Materiales	A+	Penicilina	Edgar Bobadilla	9831070721
27	Edwin Jesus Balam Cruz	Servicios Escolares	O+	Ninguno	Maria Cruz	9831161002
28	Eliezer Cardenas Reyes	Recursos Humanos	B+	Paracetamol	Manzanares Segura Jaqueline	9831344280
29	Elizabeth Moguel Che	Informatica	O+	Ninguno	Mauro Moguel Che	9831540081
30	Emanuel Chan Castellanos	Recursos Materiales	O+	Ninguno	Rosa Castellanos	9831013713
31	Faride Yareni Quintal Santos	Jefatura De Servicios Administrativos				
32	Francisco Javier Parra Carrillo	Órgano De Control Interno	O+	Ninguno	Delia Cervantes Dial	9831540620
33	Geraldine Diaz Argaez	Subordinación De Planeación Y Modernización	O+	No Sabe	Carlos Perera Perez	9831170414
34	Gerardo Eduardo Vazquez Sosa	Informatica	O+	Ninguno	Berenice Olivera	9831145840
35	Geydi Estefania May Canto	Jefatura De Servicios Administrativos	No sabe	Ninguno	Sin Contacto	S/N
36	Gonzalo M. Torres Medina	Informatica	O+	Ácido Acelsalcilico	Carolina Briceño	9831325332
37	Hector Gabriel Lomelim Camaras	Recursos Humanos	O+	Nada	Lomelim Camaras Enrique	9831550970
38	Hector Silvano Suarez Guerrero	Servicios Escolares	A+	Ninguno	Sandra Elizabeth Castillo Paredes	9831312853
39	Heydi Margeni Poot Villanueva	Recursos Materiales	A+	Ninguno	Tania Poot	9831305817



40	Irving Oswaldo Brito Vargas	Órgano De Control Interno	A+	Ninguno	Brenda Merlin	9831049474
41	Isaac Escobar Chacon	Servicios Escolares	O+	Ninguno	Adalberto Esobedo Chi	9831208087
42	Jaime Joel Ortegón Tun	Comunicación Social	O+	Ninguno		
43	Javier Lopez Perez	Coordinación General Ejecutiva				
44	Joaquín O. Chi Melken	Órgano De Control Interno	ORH+	Ninguno	Karla Chi Melken	9831380568
45	Jorge Allan Leal Balam	Servicios Escolares	O+	Ninguno	Jorge Leal	9831196098
46	Jorge Azueta Rosado	Recursos Financieros	O+	Ninguno	Alinka Ballote Kambron	9831549077
47	Jose De Jesus Martin De Pedro	Subcoordinación De Planeación Y Modernización	A+	No Sabe	Denisse Balam	9831252129
48	Jose Gerardo Godoy Tuz	Recursos Humanos	AB+	Salbutamol	Godoy Tuz Paulo Geovanny	9838337710
49	Juan Abad Ek Perez	Recursos Materiales	No sabe	Ninguno		
50	Juan Arturo Macliberty Novelo	Despacho De Direccion General	ORH+	Ninguno	Alejandro Salazar Ortiz	9831193746
51	Larry Geovany Sosa Briseño	Recursos Materiales	O+	Ninguno	Sally Sosa Briseño	9838384002
52	Leopoldo Axel Andrade Briseño	Subcoordinación De Planeación Y Modernización	ORH+	No Sabe	Alexxa Del Carmen Andrade Medina	9831356030
53	Lida Osorio Huss	Recursos Materiales	No Sabe	Ninguno		
54	Lizbeth Monserrat Souza Palomino	Subcoordinación De Planeación Y Modernización	RHO+	No Sabe	Guillermo José Perez Xix	9831620220
55	Luis Alberto Osorio Lopez	Despacho De Dirección General	ORH+	Ninguno	Mariza Tadeo Manzanares	9831256332
56	Luis Andrés Muñoz Ucan	Comunicación Social	O+	Ninguno		
57	Luis Domínguez Ortiz	Recursos Financieros	A+	Ninguno	Karina Balado Hernandez	9831646004
58	Manuel Iván Méndez Magaña	Recursos Materiales	A+	Ninguno	Esthefany Méndez	9831565615



59	Manuel Jesús Pech Montalvo	Recursos Materiales	O+	Ninguno	Gilberto Pech	9831078667
60	Maria Del Rosario Cantoral Morales	Subcoordinación De Planeación Y Modernización	O+	No Sabe	Eustacio Diaz Rodriguez	9831137503
61	Maria Salome Lc	Recursos Financieros	O+	Ninguno	Noe	9831360336
62	Maribel Marrufo R	Recursos Financieros	O+	Sulfatiosol	Eduardo	9831240842
63	Mariela Vidrio Guzmán	Servicios Escolares	A+	Ninguno	Bernardo Esperanza	9831409532
64	Marina Isabel Loera Bautista	Subcoordinación De Planeación Y Modernización	O+	No Sabe	Sandra Bautista	9832855229
65	Maritza Azueta Rosado	Despacho De Dirección General	ORH+	Ninguno	Namibia Mendoza Azueta	9831231168
66	Martha Patricia De Pedro Herrera	Recursos Humanos	O+	Nada	Martinez De Pedro Rolando Daniel	9831856430
67	Noemi Kaiul Varela	Recursos Financieros	O+	Ninguno	Oscar Garcia	9831546726
68	Nora Rosina Santoyo Medina	Recursos Materiales	O+	Ninguno	Everlido Gonzalez	9837528186
69	Oscar Garcia Trujillo	Subordinación De Planeación Y Modernización	O+	No Sabe	Noemi Kauil Varela	9831553154
70	Osmar Josue Martinez Sequeda	Recursos Materiales	B+	Ninguno	Nacy Veronica Matu Alamilla	9831330427
71	Pablo Francisco Estrella Cetina	Recursos Financieros	A+	Ninguno	Andrea Castillo De Jesús	9831544889
72	Salvador Perez Hernandez	Recursos Financieros	O+	Ninguno	Casa	9838330732
73	Tania Del Mar Poot Bastarrachea	Subcoordinación De Planeación Y Modernización	B+	No Sabe	Alejandra Bastarrachea Loeza	9831162311
74	Victoria Denisse Garcia Filoteo	Comunicación Social	O+	Ninguno	Trinidad Filoteo	9831353622
75	Yasuri Yazmin Fierro Campos	Recursos Financieros	O+	Ninguno	Bricio	9831209239

Población Fija Dentro de las Instalaciones	Total	Niños				Mayor de 6 y hasta 18 años	De 19 a 59 años	De 60 años en adelante
		De 0 a 1 año	Mayor de 1 y hasta 2 años	Mayor de 2 y hasta 3 años	Mayor de 3 y hasta 6 años			
Total de Población Fija (Trabajadores y Sujetos de Atención)	75						75	
Total de Brigadistas	24						24	
Total de Personas con Condiciones Especiales							-	

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE EMERGENCIA DE LA LOCALIDAD

DEPENDENCIA	TELEFONO
EMERGENCIAS	911
BOMBEROS	911/83 21578
CRUZ ROJA	911/83 20571/83 30223
ISSSTE	83 20605/83 71065
POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA Y TRANSITO	911/83 21500
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	83 20193
ZONA MILITAR	83 22125/83 20725
PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL	83 24341/83 30828
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	28 55947
CAPA	073
CFE	071
ATENCION MUNICIPAL A LA CIUDADANÍA	072

NOTA: este directorio de instituciones de emergencia de la localidad deberá estar ubicado cerca del área de teléfonos del inmueble.

LISTADOS DE LOS INVENTARIOS DE RECURSOS MATERIALES, EQUIPO Y SEÑALIZACION

Este apartado tiene como objetivo elaborar y mantener actualizados los inventarios del material, equipo y señalización dispuesto para las siguientes acciones de protección civil, indicando cantidad, características y ubicación:

- a) primeros auxilios
- b) contra incendio
- c) evacuación
- d) búsqueda y rescate

Inventario de botiquines

El inmueble cuenta con 3 botiquines de primeros auxilios colocado en un sitio accesible y visible determinado primordialmente por el uso del área, funciones o zonas estratégicas en caso de emergencia. Asimismo, es importante señalar que cualquier brigadista tiene los conocimientos necesarios para brindar los primeros auxilios cuando así se requiera. El botiquín de primeros auxilios tiene las siguientes características:

Cantidad	Tipo	Ubicación	Material de curación
1	Fijo	Oficina cerca de caja	Apósitos, vendas, guantes de látex, gasas, cabestrillos, férulas, otros
1	Fijo	Cerca de sala de juntas	Apósitos, vendas, guantes de látex, gasas, cabestrillos, férulas, otros
1	Fijo	Oficina planta alta	Apósitos, vendas, guantes de látex, gasas, cabestrillos, férulas, otros

Inventario de extintores

El inmueble cuenta con 7 extintores colocado estratégicamente apegado a la NOM.002-STPS-2010, el cual presenta las siguientes características:

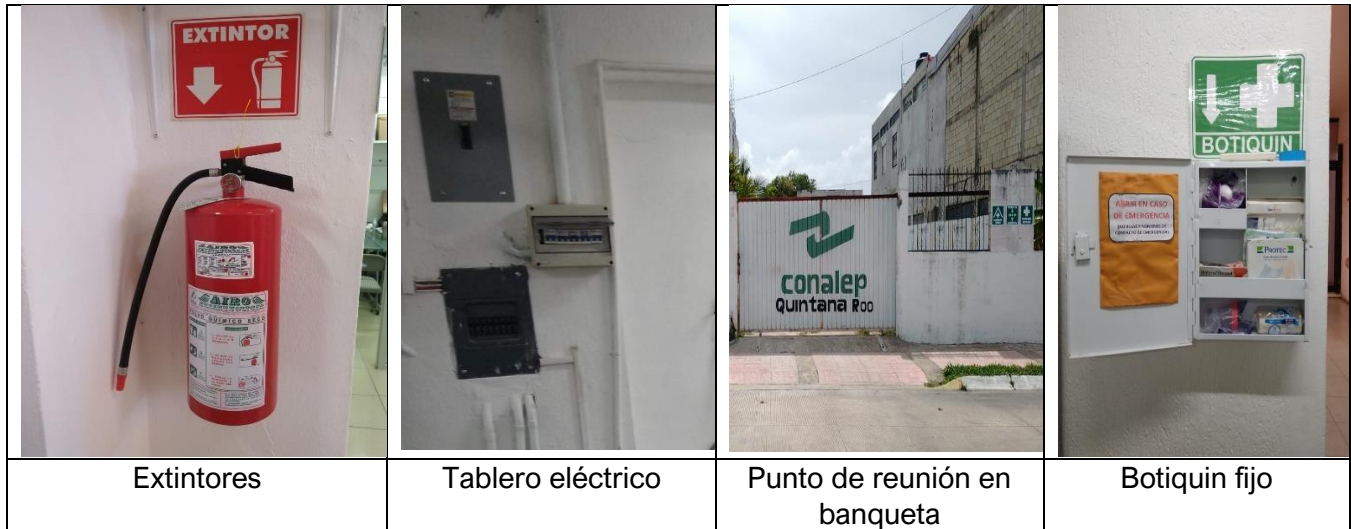
Cantidad	Capacidad	Tipo	Ubicación	Fecha de vencimiento de recarga
1	9 kg	PQS	Oficina caja	Enero 2020
1	9 kg	PQS	Pasillo cerca escaleras	Febrero 2020
1	6 kg	Co2	Sistemas	Febrero 2020
1	9 kg	PQS	Área de direccion	Enero 2020
1	9 kg	PQS	Comedor planta alta	Enero 2020
1	6 kg	PQS	Oficina planta alta	Enero 2020

Inventario de lámparas de emergencia

El inmueble cuenta con 0 detector (es) de humo colocado en un sitio accesible y visible determinado primordialmente por el uso del área, funciones o zona estratégica en caso de emergencia.

Cantidad	Ubicación
0	--

Señal	Cantidad	Señal	Cantidad	Señal	Cantidad
Ruta de evacuación	8	Primeros auxilios	3	Riesgo eléctrico	4
Salida de Emergencia	3	Punto de reunión	1	Puesto de mano	1
Extintor	23	Alarma	1		



IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS

El programa interno considera la inspección de las condiciones internas y externas del inmueble, por parte de la unidad interna de protección civil, por lo que se adjunta la identificación y evaluación de los riesgos a que está expuesto, con la finalidad de documentar las acciones establecidas para su eliminación, control o mitigación.

AGENTES O FENÓMENOS PERTURBADORES

Según su origen, los agentes perturbadores se clasifican en seis grupos:

- Astronómicos*
- Geológicos*
- Hidrometeorológicos*
- Químico-tecnológicos*
- Socio-Organizativos*

A continuación, se analizan los agentes perturbadores a los que se encuentran expuesto el inmueble:

FENOMENO ASTRONOMICO

Eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de estos fenómenos interactúan con la tierra, ocasionándole situaciones que generen perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre, entre ellas se cuentan las tormentas magnéticas y el impacto de meteoritos.

AGENTES PERTURBADORES					
ASTRONIMICO	¿ESTA EXPUESTO EL INMUEBLE?		¿SE CUENTA CON PLAN DE EMERGENCIA?		MEDIDA PREVENTIVA A REALIZAR
	SI	NO	SI	NO	
TORMENTAS MAGNETICAS	X			X	
IMPACTO DE METEORITOS	X			X	

¿Cómo afecta? Las tormentas solares magnéticas o caída de meteoritos pueden generar: la caída de las telecomunicaciones, afectaciones estructurales y eléctricas, etc. En todos los casos propiciando afectaciones a la población del inmueble.

FENOMENO GEOLOGICO

Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.

AGENTES PERTURBADORES					
GEOLOGICO	¿ESTA EXPUESTO EL INMUEBLE?		¿SE CUENTA CON PLAN DE EMERGENCIA?		MEDIDA PREVENTIVA A REALIZAR
	SI	NO	SI	NO	
Agrietamiento					
Hundimiento de terreno		X		X	
Deslave		X		X	
Deslizamiento de alud		X		X	
Erosión del suelo productivo		X		X	
Sobre explotación de fuentes de agua		X		X	
Sobre explotación de mantos freáticos		X		X	
Sismos o Terremotos		X		X	
Erupciones volcánicas		X		X	
Maremotos o Tsunamis		X		X	
Otros, especificar:	-	-	-	-	

¿Cómo afecta?

La República Mexicana está situada en una de las regiones sísmicamente más activas del mundo, enclavada dentro del área conocida como el Cinturón Circunpacifico donde se concentra la mayor actividad sísmica del planeta.

La alta sismicidad en el país es debido principalmente a la interacción entre las placas de Norteamérica, la de Cocos, la del Pacífico, la de Rivera y la del Caribe, así como a fallas locales que corren a lo largo de varios Estados, aunque estas últimas menos peligrosas. La Placa Norteamericana se separa de la del Pacífico, pero roza con la del Caribe y choca con las de Rivera y Cocos, de aquí la incidencia de sismos.

Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Colima y Jalisco son los estados con mayor sismicidad en la República Mexicana debido a la interacción de las placas oceánicas de Cocos y Rivera que subducen con las de Norteamérica y del Caribe sobre la costa del Pacífico frente a estos estados, también por esta misma acción son afectados los estados de Veracruz, Tlaxcala, Morelos, Puebla. Nuevo León, Sonora, Baja California, Baja California Sur y el Distrito Federal.

Aunque las zonas epicentrales se localizan en diversos puntos del Pacífico, la Ciudad de México, aunque no se encuentre sobre la costa, se ha convertido en el receptor sísmico de todos ellos debido a que se encuentra lo suficientemente cercana para experimentar sus efectos y la causa de que estos sean más dañinos en esta zona que en otros lugares, radica entre otras cosas en la naturaleza de su terreno ya que fue fundada en lo que fuera un lago, generando gran preocupación.

Con fines de diseño antisísmico, La República Mexicana se dividió en cuatro zonas sísmicas, utilizándose los catálogos de sismos del país desde inicios del siglo, figura 1 y cuadro 1, basados en la ocurrencia de grandes sismos que aparecen en los registros históricos y los registros de aceleración del suelo de algunos de los grandes temblores, ocurridos en el siglo pasado.

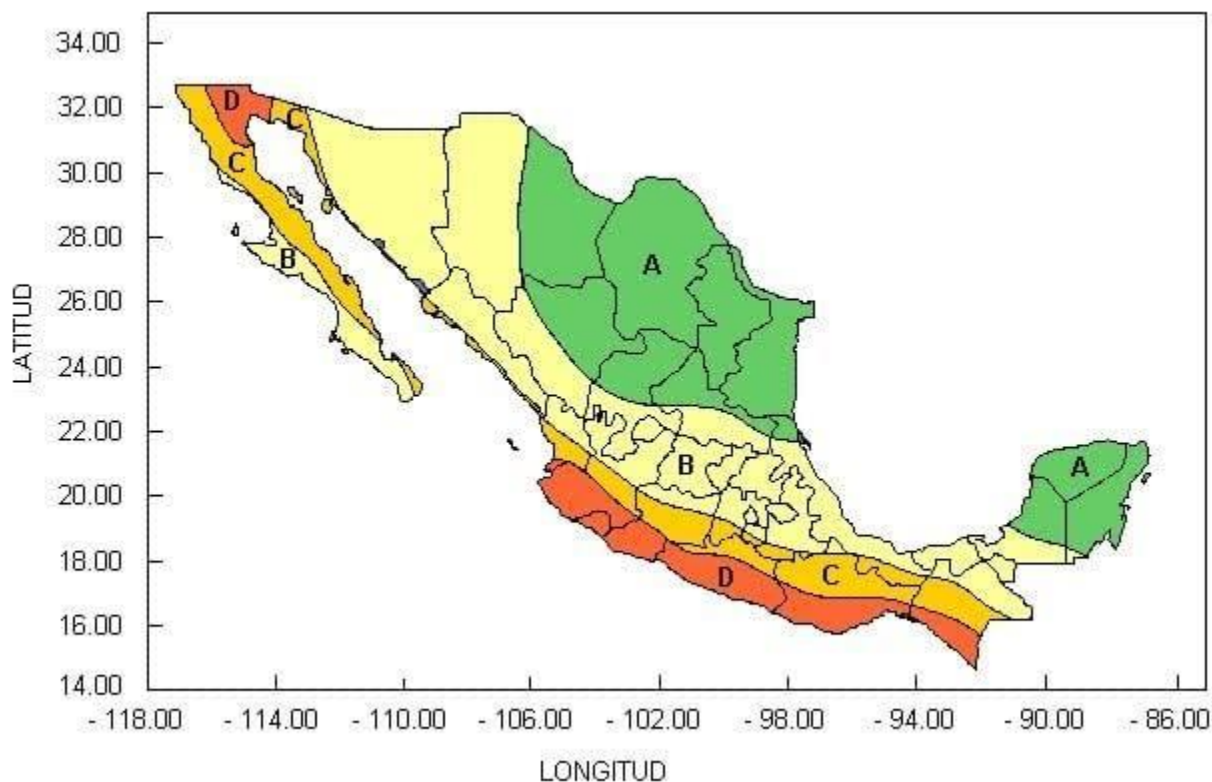


Figura 1. Regionalización sísmica de la República Mexicana

Zona	Características
A	Es una zona donde no se tienen registros históricos de sismos, no se han reportado sismos en los últimos 80 años y no se esperan aceleraciones del suelo mayores a un 10 % de la aceleración de la gravedad a causa de temblores
BYC	Son zonas intermedias, donde se registran sismos no tan frecuentemente o son zonas afectadas por altas aceleraciones pero que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo.
D	Es una zona donde se han reportado grandes sismos históricos. Dónde la ocurrencia de sismos es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad.

Dado lo anterior, la ciudad de Chetumal se encuentra comprendida en la Zona A, en la cual no se han reportado temblores en los últimos 80 años, cuando se realizó la clasificación de las diferentes zonas sísmicas de la República Mexicana.

El área donde se ubica el establecimiento no es susceptible a sismos, deslizamientos, flujo de lodos y no se encuentra en un área volcánica, sin embargo debido al tipo de suelo de la región (calcáreos) y por la acción de las lluvias podría presentarse derrumbes o hundimientos de los suelos principalmente cuando se realizan nuevas construcciones sin los estudios de mecánica de suelos necesarios para cualquier proyecto que tenga estructuras con peso considerable y que pudieran colapsar las estructuras del suelo. De acuerdo con el estudio del suelo de la ciudad de Chetumal realizado por la Universidad Autónoma de Yucatán (2009), en estas zonas se observan depósitos marinos poco consolidados y de consistencia muy variable, saturados por encontrarse cerca del nivel freático (0.50m a 1.50m).

De acuerdo con el mismo estudio, se concluyó que la zona baja de la ciudad de Chetumal se caracteriza por la existencia de un paquete arcilloso uniforme, por lo que no hay diferencias litológicas que originen los hundimientos, es decir, en principio existe un peligro de hundimiento uniforme para toda la zona baja de la ciudad. Sin embargo, los registros históricos muestran un patrón muy claro de recurrencia de los hundimientos, es decir, los hundimientos se registran en la misma ubicación recurrentemente. Los desfondes registrados tienen su origen en causas naturales, pero son acelerados por la actividad humana a través de la construcción de obras y vivienda, así como el uso intensivo de las vías de comunicación.

Para determinar las zonas de peligro por hundimiento se ubicaron los desfondes a partir de los registros históricos para el periodo 2002 a 2010. A partir de su ubicación y superficie, se realizó un análisis de densidad por tramo de calle (segmento de calle delimitada por un cruzamiento inicial y uno final). El resultado es el nivel de peligro dado por el número de hundimientos, ponderados por su magnitud (superficie) para cada punto (origen) donde se ha registrado un desfonde. Las zonas con mayor peligro de hundimiento son aquellas donde se han presentado en repetidas ocasiones los hundimientos de mayor tamaño (hundimientos recurrentes); las zonas con peligro bajo son aquellas que se encuentran a menos de 100 metros de dichos hundimientos recurrentes, es decir, zonas donde no se han registrado hundimientos pero que se encuentran próximas a estos.

El peligro de esta variable se ha clasificado de medio a muy bajo ya que, a pesar de ocurrir con frecuencia, sobre todo en época de lluvias, la afectación ocasionada por este fenómeno es relativamente baja ocasionando daños principalmente a las vías de comunicación, además este fenómeno se presenta

gradualmente primero en forma de un ligero hundimiento, y eventualmente, como un desfonde de la carpeta asfáltica de poca profundidad. La mayoría de las veces es un fenómeno continuo que, como se ha establecido, no se presenta de forma súbita pero que, debido a las características del suelo, se seguirá presentando en la misma zona de la ciudad.

Matriz de Colonias con Afectación por Hundimientos Colonia	Área en Hectáreas	Superficie Afectada Hectáreas	Porcentaje de Afectación
20 de noviembre	33	0.9	2.83%
5 de abril	22	8.2	37.07%
Adolfo Lopez Mateos	286	16.6	5.79%
Bahía	3	0.4	13.44%
Barrio Bravo	56	31.2	55.69%
Brisas	3	2.9	96.32%
Caribe	3	1.3	41.81%
Centro	230	27,8	12.07%
Del Bosque	78	1.0	1.32%
Del Mar	7	5.7	81.58%
GANFE (Grupo Anfibio De Fuerzas Especiales)	8	2.2	27.06%
INFONAVIT Aaron Merino Fernandez	10	2.8	28.15%
La Isla	3	1.0	32.78%
Nueva Reforma	20	8.1	40.34%

FENOMENO HIDROMETEOROLOGICO

Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.

AGENTES PERTURBADORES					
HIDROMETEOROLOGICO	¿ESTA EXPUESTO EL INMUEBLE?		¿SE CUENTA CON PLAN DE EMERGENCIA?		MEDIDA PREVENTIVA A REALIZAR
	SI	NO	SI	NO	
inundación					
Por Rio		X		X	Estar atentos a las indicaciones de las autoridades, llevar a cabo las acciones de resguardo de equipo y protección de la población del inmueble
Por lago, laguna, presa		X		X	
Por lluvia		X		X	
Por mar		X		X	
Vientos fuertes	X		x		
Huracán	X		X		
Tormenta eléctrica	X		X		
Lluvia torrencial	X		X		
Marea de tempestad		X		X	
Tromba		X		X	
Tornado		X		X	

Tormenta de granizo		X		X	
Helada		X		X	
Nevada		X		X	
Sequia		X		X	
Temperaturas extremas		X		X	
Otros, especificar:	-	-	-	-	

¿Cómo afecta?

Ciclones tropicales

Por su ubicación geográfica frente al Mar Caribe, Quintana Roo es el Estado que con mayor frecuencia se ve afectado por estos fenómenos meteorológicos, por localizarse sobre su típica y tradicional trayectoria desde el Sureste del Mar Caribe hacia el nornoroeste, cruzando la Península de Yucatán para entrar al Golfo de México y/o desviándose hacia el norte para introducirse en territorio estadounidense.

Cuadro de huracanes que han afectado a Quintana Roo.

Nombre	Fecha	Vel. Vientos Km/H	Categoría
Janet	Sep/1995	230	4
Hatie	Oct/1961	240	4
Carla	Sep/1971	250	4
Carmen	Sep/1974	242	4
Alberto	Jun/1982	37	Depresión tropical
Gilberto	Sep/1988	270	5
Keith	Nov/1988	110	Tormenta tropical
Diana	Ago/1990	140	1
Opal	Sep/1995	55	Depresión tropical
Roxanne	Oct/1995	185	3
Dolly	Ago/1996	130	1
Katrina	Oct/1999	55	Depresión tropical
Keith	Oct/2000	140	1
Gordon	Sep/2000	55	Depresión tropical
Chantal	Ago/2001	115	Tormenta tropical
Emily	Jul/2005	240	4
Wilma	Oct/2005	230	4
Dean	Ago/2007	260	5
Alex	Jun/2009		Tormenta tropical
Karl	Sep/2009	100	Tormenta tropical

Los daños más graves por este tipo de contingencia meteorológica, los ocasiona la velocidad de los vientos ya que por sus características topográficas con pendientes entre 0.5 y 1.0% y geológicas con una permeabilidad excepcional debida al fracturamiento y la disolución de los suelos calcáreos, proporcionan un buen drenaje superficial y subterráneo que exenta a la zona de sufrir inundaciones de consideración.

La zona más frecuentada por los huracanes es el litoral norte de Quintana Roo, comprendido entre el extremo NE de la Península de Yucatán (Cabo Catoche) y el litoral hasta las Bahías del Espíritu Santo y la Ascensión al Este de la población de Felipe Carrillo Puerto, en donde el 14% de las manifestaciones meteorológicas que se han presentado en los últimos 100 años han afectado al territorio de Quintana Roo.

Marea de tormenta

El fenómeno de marea de tormenta (masa de agua que al ser impulsada por los vientos de huracán y ser interrumpida por la costa, incrementa de forma extraordinaria el nivel del mar en las zonas costeras). El área afectada se obtuvo del atlas de riesgos para la ciudad de Chetumal del 2005, mismo que corresponde al registro histórico del nivel máximo alcanzado durante el huracán Janet (1955), este dato fue actualizado utilizando el Atlas Oceanográfico de Riesgos del año 2007, mismo que incluye mapas de marea de tormenta para huracanes categoría 5.

Colonia	Areas en Hectáreas	Superficies Afectadas en Hectáreas	Porcentaje de Afectación
5 de abril	22	22	100%
Adolfo Lopez Mateos	286	267	93%
Bahía	3	3	88%
Barrio Bravo	56	56	100%
Brisas	3	3	100%
Campestre	43	43	99%
Caribe	3	3	92%
Centro	230	230	100%
Del Bosque	78	78	99%
Del Mar	7	7	97%
GANFE(Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales)	8	8	100%
Infonavit Aaron Merino Fernandez	10	10	98%
Infonavit Flores Magón	3	3	84%
Infonavit Villas de Chetumal	2	2	80%
ISSSTE	9	9	99%
La Isla	3	3	100%
Lomas del Caribe	1	1	100%
Nueva Reforma	20	20	100%
Plutarco Elías Calles	59	59	100%
Primera Legislatura	18	22	100%
Tampico (fovissste 5 Etapa)	352	267	100%
Zazil ha	3	3	100%
Zona de Granjas	5	56	100%

Tormentas eléctricas

La Coordinación de Protección Civil del Ayuntamiento de Othón P. Blanco realizó una estimación preliminar de los peligros que pueden generar las tormentas eléctricas, asignándole una categoría de peligro medio. Sin embargo, no existe ninguna evidencia de que el fenómeno se haya presentado con consecuencias en la zona de estudio o zonas cercanas (estados vecinos).

Las tormentas eléctricas graves que ocasionan los mayores daños son aquellas que producen granizo, situación que no aplica para la zona de estudio. Las probables afectaciones por inundación por precipitación (que pudieran tener su origen en estos fenómenos) son evaluadas en el apartado de peligro por inundación por precipitación. Las tormentas eléctricas representan un peligro bajo o nulo para la zona de estudio.

Sequías

La Coordinación de Protección Civil del Ayuntamiento de Othón P. Blanco realizó la estimación preliminar de los peligros que pueden generar las sequías. Esta evaluación señala a las sequías, con un riesgo bajo, sin embargo, no existen registros históricos que sirvan de evidencia para lo anterior, lo que obliga a descartar a las mismas.

De acuerdo con datos del Servicio Meteorológico nacional y CONAGUA, la zona de estudio ha mantenido registros históricos promedio de 1200 milímetros de precipitación anual. La época de secas, que va de marzo a mayo, no representa una sequía severa por lo que el peligro por sequía para la zona de estudio se define como bajo o nula.

Temperaturas máximas extremas

Debido a los cambios climáticos cada vez más marcados, las temperaturas registradas son más extremas para el municipio. Durante 1961 a 2004 la temperatura máxima promedio fue de 36-37 0 C aunque hubo registros de temperaturas de hasta 45 0 C, esto podría afectar a la población provocándoles deshidratación y desmayos principalmente a los niños y personas de la tercera edad.

La temperatura mínima promedio registrada durante el mismo periodo fue de 14-15 0 C y fue principalmente en la parte sur del municipio, aunque hay que recalcar que la temperatura en ocasiones suele bajar hasta los 40 C por unas cuantas horas donde podría acrecentarse problemas de tipo respiratorio en la población, generalmente en niños y personas de la tercera edad que son la más vulnerables ante los cambios bruscos de temperatura.

Vientos fuertes

Los vientos dominantes en el área metropolitana Chetumal, Calderitas, Xul-Ha son los alisios que se presentan casi todo el año con dirección del este al oeste o suroeste. La velocidad promedio es de 20 a 30 km/h (viento moderado) de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional y al Departamento de Energía de E.U. Por otra parte, la Escala de Beaufort, que es una medida empírica para la intensidad del viento, nombra a este rango de velocidad como Bonancible (Brisa moderada) y sus efectos son: se levanta polvo y se agitan las copas de los árboles.

Los polígonos de zonas inundables se obtienen los registros históricos que tiene la Coordinación de Protección Civil del Ayuntamiento de Othón P. Blanco. También se utilizó el Modelo Digital del Terreno de cual se obtuvo las zonas bajas de la ciudad (de 1 a 3 msnm). La sobreposición de las capas anteriores juntamente con la inspección visual en campo permitió delimitar las zonas inundables. El nivel de peligro e las mismas fue determinado a partir de las precipitaciones máximas registradas y estableciendo áreas de peligro alto, medio, bajo y muy bajo.

El de la superficie del área de estudio está expuesta a un peligro muy alto por inundación como lo evidencia les inundaciones registradas por marea de tormenta en la zona de la bahía de Chetumal.

El 30% de la superficie de estudio, de manera dispersa en la zona urbana de Chetumal presenta un peligro alto por acumulación por precipitación, son aquellas colonias que no cuentan con un sistema de drenaje y alcantarillado. En la zona norte de la Ciudad de Chetumal se encuentra la colonia de reciente creación llamada Nuevo Progreso que originalmente fue un asentamiento irregular edificado a un costado de una zona de humedales, localmente conocida como la Sabana y que presenta un peligro alto por inundación

Al este de la ciudad de Chetumal se localizan lagunas y humedales, junto a ellas se encuentran las localidades como Subteniente López que está expuesta a peligro alto en periodos de precipitación por inundaciones y al desbordarse los cuerpos de agua; las localidades de Huay-Pix y Xul-Ha presentan un peligro medio y bajo.

Al interior de manera distribuida en la zona urbana de Chetumal se encuentran zonas que pueden presentar peligro bajo o muy bajo por inundación, éstas son aquellas colonias que por su reciente creación cuentan con un sistema de drenaje y alcantarillado o pozos de absorción que evitan las inundaciones.

Matriz de Colonias Afectación por Inundación Colonia	Área en Hectáreas	Superficie Afectada Hectáreas	Porcentaje de Afectación
11 batallón de infantería de marina	22	22	100%
16 de Septiembre	10	10	100%
17 de Octubre	6	6	99%
20 de Noviembre	33	33	100%

Matriz de Colonias Afectación por Inundación Colonia	Área en Hectáreas	Superficie Afectada Hectáreas	Porcentaje de Afectación
5 de Abril	22	22	100%
8 de octubre	25	25	98%
Adolfo Lopez Mateos	286	267	99%
Andrés Quintana Roo	19	19	100%
Arboledas	58	57	98%
Aserradero	12	12	99%

Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

AGENTES PERTURBADORES					
QUIMICO-TECNOLOGICO	¿ESTA EXPUESTO EL INMUEBLE?		¿SE CUENTA CON PLAN DE EMERGENCIA?		MEDIDA PREVENTIVA A REALIZAR
	SI	NO	SI	NO	
Incendio forestal	X		X		Realizar simulacros y difundir el plan de evacuación general
Incendio urbano	X		X		
¿Qué se quemaría?					
Industria		X		X	
Gasolinera		X		X	
Gasera		X		X	
Tlapalería		X		X	
Mercado		X		X	
Local Comercial		X		X	
Otros, especificar:	-	-	-	-	
Fuga o derrame de materiales químicos peligrosos	X			X	Realizar simulacros y difundir el plan de evacuación general
Cual piensa usted que podría ser el lugar de origen: taller					
Exposición a material radioactivos		X		X	
Explosiones	X		X		Realizar simulacros y difundir el plan de evacuación general

¿Cómo afecta?

El incendio urbano puede afectar estructuralmente de manera parcial o total las instalaciones del inmueble. En el caso de los visitantes y trabajadores pueden tener lesiones serias e incluso la muerte.

Los accidentes relacionados con sustancias químicas pueden presentarse por diversas causas, entre las que se incluyen: fenómenos naturales (sismos, huracanes, inundaciones, erupción, entre otros) fallas operativas en los procesos industriales, fallas mecánicas, errores y causas premeditadas. En el manejo y transporte de sustancias químicas pueden presentarse, como consecuencia de un accidente, los siguientes eventos:

- liberación a la atmósfera de gases tóxicos o corrosivos, aerosoles o partículas
- Liberación de líquidos o sólidos peligrosos
- Incendios o explosiones

Cas personas, los bienes materiales y el medio ambiente que se encuentran próximos a un establecimiento industrial en el que se utilizan sustancias peligrosas, están expuestos al riesgo por la sola presencia de dicha instalación y de las sustancias que se manejan. Por lo cual, es importante estimar el nivel de peligro potencial de una actividad industrial para las personas, el medio ambiente y los bienes materiales, mediante la estimación de la magnitud del daño y la probabilidad de su ocurrencia.

De acuerdo con las características de peligrosidad de las sustancias químicas, su distribución en la República Mexicana y las cantidades de almacenamiento, son 14 sustancias que representan mayor peligro en México entre ellas el gas L.P.

FENOMENO SANITARIO-ECOLÓGICO

Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos;

AGENTES PERTURBADORES					
QUIMICO-TECNOLOGICO	¿ESTA EXPUESTO EL INMUEBLE?		¿SE CUENTA CON PLAN DE EMERGENCIA?		MEDIDA PREVENTIVA A REALIZAR
	SI	NO	SI	NO	
Epidemia	X		X		
A qué tipo de epidemia es vulnerable: SARS-COV2 (COVID-19)					
					<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Filtros de Control para el Acceso y Salida. • Desinfección de Calzado obligatorio al ingreso y salida del inmueble. • Toma y Registro Obligatorio de Temperatura. • Aplicación de Gel antibacterial a la entrada y salida del inmueble. • Uso obligatorio de Cubrebocas • Distanciamiento Social de 1.5 m como mínimo. • Retirar al trabajador enfermo a los sistemas de salud correspondientes. • Vacunación del personal de acuerdo con las fechas y tiempos establecidos por el sector salud
Plaga		X		X	fumigación
A qué tipo de plaga es vulnerable: Fauna nociva					

Envenenamiento		X		X	
A qué tipo de envenenamiento es vulnerable					
contaminación					
Aire		X		X	
Agua		X		X	
Suelo		X		X	
Salud		X		X	
Otros, especificar:	-	-	-	-	

¿Cómo afecta?

Las pandemias son fenómenos perturbadores dentro del marco sanitario-ecológico que han puesto en riesgo la integridad de las personas a lo largo del tiempo, en la actualidad a nivel nacional y mundial se enfrenta la epidemia ocasionada por el virus SARS-COV 2 (Covid 19), virus que afecta al sistema respiratorio del individuo potencializando este riesgo en enfermedades crónico degenerativo, como lo son: Diabetes, hipertensión y obesidad.

Ha finales del año 2019 (diciembre) en la ciudad de Wuhan China surgen los primeros casos del virus SARS-COV 2 (covid 19) ocasionando muerte y enfermedad a su población siendo este punto el inicio de la propagación mundial de este virus.

En México la epidemia por SARS-COV-2 (Covid 19) inicia en el año 2020 en el mes de febrero del día 27 ,propagándose a nivel nacional de manera intensa ,obligando el resguardo y distanciamiento social dentro de todas las industrias, comercios, sector gubernamental , educativo y social ,esto como parte de las medidas preventivas a nivel mundial por parte de la OMS (Organización Mundial de La Salud) y las acciones de control y mitigación de propagación de este virus por parte de las instituciones Mexicanas de salud .

Por otra parte, las posibles afectaciones por fauna nociva pueden ser enfermedades que se transmiten de los animales e insectos al ser humano, ocasionando problemas de salud al individuo lo cual pone en riesgo al personal que labora en el inmueble, un mal control de esta fauna nociva podría traer consigo enfermedades tales como: Rabia, Peste negra, Brucelosis, Colera, Tifoidea, Dengue, Rickettsiosis, Envenenamientos y reacciones alérgicas entre otras.

Finalmente, la contaminación en Aire, Agua, Suelo y Salud dentro del inmueble puede afectar directamente la salud del personal, al no llevar las medidas de salud e higiene correspondientes para el debido control de los riesgos ya antes mencionados.

FENOMENO SOCIO-ORGANIZATIVO

Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: Demostraciones de Inconformidad Social, Concentración masiva de población, terrorismos, sabotaje, vandalismos, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o infraestructura estratégica.

AGENTES PERTURBADORES					
SOCIO-ORGANIZATIVO	¿ESTA EXPUESTO EL INMUEBLE?		¿SE CUENTA CON PLAN DE EMERGENCIA?		MEDIDA PREVENTIVA A REALIZAR
	SI	NO	SI	NO	
	X		X		
ACCIDENTES AEREOS TERRESTRES Y FLUVIALES					
Accidentes de vehículos que transportan materiales químicos peligrosos (explosiones, Gas, Cloro, Gasolina, Solventes, Otros)	X			X	Realizar simulacros de evacuación general. Atención a las indicaciones de las autoridades.
Accidentes en donde se involucren vehículos terrestres de transporte de pasajeros.	X			X	Realizar simulacros de evacuación general. Atención a las indicaciones de las autoridades.
Accidentes en donde se involucren vehículos aéreos		X		X	
Accidentes en donde se involucren vehículos marítimos de transporte de carga.		X		X	
Accidentes donde se involucren vehículos marítimos de transporte de pasajeros.		X		X	
Otros Especificar:	-	-	-	-	
Terrorismo		X		X	
Robo	X			X	Cuenta con sistema de cámaras de vigilancia y de alarma.
Robo con violencia	X			X	Cuenta con sistema de cámaras de vigilancia y de alarma.
Secuestro		X		X	
Invasión de Bienes Inmuebles		X		X	
Interrupción de Vialidades		X		X	
SABOTAJES					
Sabotaje a los servicios públicos		X		X	

Sabotaje a los Servicios Privados		X		X	
Otros, Especificar:	-	-	-	-	
CONCENTRACIONES MASISVAS					
Marchas y Manifestaciones		X		X	
Plantones y Mítines		X		X	
Actos vandálicos	X			X	Cuenta con sistema de vigilancia y de alarmas.
Otros, especificar:	-	-	-	-	
Interrupción de Servicios		X		X	

¿Cómo afecta?

Accidentes de transporte

Es todo suceso directamente resultante de la utilización de una aeronave, barco, o equipo rodante en el curso del cual, según el caso, una persona o varias, sufren lesiones graves o mueren como consecuencia de estar abordo de la aeronave, barco o equipo rodante, o por entrar en contacto con un elemento de la aeronave barco o equipo rodante, o de su contenido.

Los accidentes de transporte carretero actualmente representan uno de los principales fenómenos de origen socio-organizativo.

En México, las lesiones causadas por el tránsito siguen encontrándose entre las diez principales causas de muerte.

A partir de 2001, los accidentes disminuyeron manteniendo una tendencia constante los siguientes años, sin embargo, ha aumentado el número de personas lesionadas y el número de muertes, de ello podemos deducir que los accidentes han incrementado respecto de las consecuencias fatales.

Se debe considerar que las medidas de prevención para estos fenómenos están relacionadas con la adopción de prácticas adecuadas de transporte, organización, operación y vigilancia.

Un factor importante respecto a los accidentes es el tamaño de las poblaciones, ya que el número de accidentes tiende a crecer conforme mejora la economía nacional y se incrementan los viajes de personas y mercancías.

Tamaño de Localidad	Características del Accidente
<ul style="list-style-type: none"> De 1 a 49,000 habitantes 	<ul style="list-style-type: none"> Ocupante de Automóvil lesionado en accidente de transporte.
	<ul style="list-style-type: none"> Ocupantes de camioneta o furgoneta lesionados en accidente de transporte
	<ul style="list-style-type: none"> Otros accidentes
<ul style="list-style-type: none"> De 50 mil a 99,999 habitantes 	<ul style="list-style-type: none"> Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte

<ul style="list-style-type: none"> De 100,000 habitantes y más 	<ul style="list-style-type: none"> Peatón Lesionado en accidente de transporte
	<ul style="list-style-type: none"> Ciclista lesionado en accidente de transporte
	<ul style="list-style-type: none"> Motociclista lesionado en accidente de transporte

La ciudad de Chetumal de acuerdo con censo del INEGI del 2010 cuenta con 151,243 habitantes, por lo que las características de los accidentes de tránsito le corresponden a peatones, ciclista y motociclista lesionados en este tipo de accidentes.

Interrupción o afectación del suministro de servicios vitales o infraestructura estratégica

Los servicios básicos son los que se necesitan para vivir de manera cómoda, de acuerdo con los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi): el agua, el drenaje y el combustible.

En México, el 26 de febrero de 2002 se registró la suspensión del suministro de energía eléctrica en los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo debido a una falla en la subestación Temascal-Puebla, ocasionando una sobrecarga en las líneas de transmisión de las hidroeléctricas Angostura, Chicoasen, Malpaso, Peñitas y Mérida.

El flujo de energía eléctrica quedó suspendido por varias horas, provocando pérdidas económicas significativas, sobre todo en el sector comercio, servicios e industria, así como conflictos viales en varias ciudades del sureste mexicano. De igual forma, el sistema de bombeo de agua potable resultó afectado, ocasionando la interrupción de este servicio.

La suspensión o disminución de este tipo de servicios puede ser consecuencia de fenómenos de origen natural, como la falta de energía eléctrica a causa de sismos; o de origen antrópico, como la interrupción del servicio de agua por mantenimiento del sistema.

Así mismo, la falla en el servicio de agua potable o la falla de energía eléctrica o transporte pueden ocasionar fenómenos socio-organizativos como concentraciones masivas de población productos de manifestaciones de inconformidad, además de problemas sanitarios.

Causas y Consecuencias de la Interrupción de Servicios.

Servicio	Posibles Causas de Interrupción	Principales Consecuencias	Sectores más Afectados
Agua	Fenómenos de Origen Natural, Fallas en el Suministro de Energía Eléctrica, Escasez por falta de Precipitación y captación, fugaz, sobreexplotación de los mantos acuíferos, desperdicio e ineficiencia en la distribución y	Conflictos Sociales, Problemas Sanitarios, Aumento en los Índices de Mortalidad Infantil, Mayor Riesgo de Enfermedades Gastrointestinales y virales, Pérdida y Muerte de Cultivos y Ganados, Muerte de Personas a consecuencia de enfermedades relacionadas con el agua, etc.	Población en General Salud Agropecuaria Industria Comercio y Servicios

	consumo, así como, contaminación.		Medio Ambiente
Energía Eléctrica	Fenómenos de Origen Natural, Actos de Sabotaje, Falta de Mantenimiento a las Instalaciones, Errores Humanos, Escasez de Combustibles.	Afectaciones en Bombas para suministro de agua y combustibles, interrupción de actividad industrial, descomposición de productos perecederos, suspensión de actividades económicas, interrupción de algunas actividades recreativas, impacto directo en la prestación de servicios de salud, etc.	Industria Comercios y Servicios Turismo Saludo Transporte
Transporte	Fenómenos de Origen Natural, Errores Humanos, Desabasto de Combustibles, Falta de Suministro de Energía Eléctrica, Accidentes de Transporte, Daños en Infraestructura Carretera, Labores de Mantenimiento.	Movilidad de la Población, Afectación en Sectores Económicos, Desempleo, Concentraciones Masivas de Población, Conflictos Sociales, Desabasto de Productos Básicos, Caída de la Actividad Turística, etc.	Transporte Industria Comercios y Servicios Turismo Empleo
Abasto de Alimentos y Combustibles	Daños en Infraestructura Carretera, Escasez de Alimentos y Combustibles, Especulación en materias Primas y de Primera necesidad y compras de Pánico.	Conflictos Sociales, Desnutrición, Pérdidas Económicas Significativas en Industria, Comercio y Servicios, aumento de precios en Artículos de Primera Necesidad, Crisis Energética, Migración, Hambrunas.	Población en General Salud Industria Comercio y Servicios Turismo

ANÁLISIS DE RIESGOS

Diagnóstico de la zona

Una vez que se conocen los fenómenos provocados o de origen natural, se procedió a identificar el entorno inmediato en el que se encuentra ubicado el inmueble. Con el objetivo de identificar los riesgos potenciales de la zona en forma gráfica representados en un plano detallado de la zona, en el que pueda apreciarse qué rodea al inmueble.

RIESGOS CIRCUNDANTES

Para facilitar la identificación de los posibles riesgos existentes a continuación se detalla el significado de los rangos utilizados:

- ACEPTABLE: Tiene elementos de bajo nivel de riesgo
- INTERMEDIO: Tiene elementos que requieren atención inmediata
- ALTO: Representa peligro inmediato para las personas

Evaluación de la Seguridad al Exterior del Inmueble					
Elementos de Riesgo	Nivel de Riesgo				Área donde se Ubica el Riesgo
	Aceptable	Intermedio	Alto	Ninguno	
Tanques Elevados				X	
Torres de Alta Tensión				X	



Antenas				X	
Postes de Electricidad				X	
Alumbrado Público	X				6 metros al este
Transformadores de Electricidad	X				En azotea
Alcantarillas y Registros Abiertos				X	
Bardas, Mallas o Cercas, para Delimitación Territorial o Contra Robos				X	
Banquetas desniveladas				X	
Árboles Viejos o Grandes y Ramas que puedan Desgajarse				X	
Rampas para Autos				X	
Vías de Ferrocarril				X	
Calles con Excesiva Circulación Vehicular	X				3 metros al este Av. Benito Juarez
Calles sin Pavimentar				X	
Calles con Inclinación Pronunciada				X	
Calles Cerradas al Tráfico de vehículos				X	
Calles Estrechas				X	
Carreteras				X	
Terrenos Baldíos				X	
Construcciones Vecinas Dañadas				X	
Construcciones Vecinas Muy Altas				X	
Ventanales				X	
Anuncios Volados				X	
Anuncios panorámicos				X	
Marquesinas				X	
Pretilos de Balcones				X	
Gasolineras				X	
Depósitos o Almacenes de Sustancias Tóxicas, Inflamables o Explosivas				X	
Industrias				X	
Cantinas, Bares o Salones				X	
Mercados				X	
Pasos a desnivel para vehículos				X	
Paso a desnivel para peatones				X	
Puentes elevados para peatones				X	
Terminales Aéreas				X	
Terminales Terrestres				X	
Terminales Fluviales				X	
Otros por especificar:	-	-	-	-	-

Nota: Ver anexo de croquis de riesgos circundantes.

ANÁLISIS DE RECURSOS

Diagnóstico de la zona

Una vez que se conocen los fenómenos provocados o de origen natural, se procedió a identificar el entorno inmediato en el que se encuentra ubicado el inmueble, Con el objetivo de identificar los recursos potenciales de la zona en forma gráfica representados en un plano detallado de la zona, en el que pueda apreciarse rodea al inmueble.

El inmueble se ubica en:

TIPO DE ZONA	SEÑALE CON X
RURAL	
SEMIURBANA	
URBANO	X
LA ZONA ES DE FACIL ACCESO	

El inmueble cuenta con:

SERVICIOS	¿SI O NO?
AGUA	SI
ENERGIA ELECTRICA	SI
DRENAJE	SI
TELEFONO (FIJO O MOVIL)	SI

Alrededor del inmueble se cuenta con:

SERVICIOS	¿SI O NO?
ALUMBRADO PUBLICO	SI
BANQUETAS	SI
GUARNICIONES	SI
CALLE PAVIMENTADA	SI

El Inmueble está cerca de:

INSTITUCIONES	¿SI O NO?
SERVICIOS MEDICOS	SI
BOMBEROS	SI
SEGURIDAD PUBLICA	SI



Para facilitar la identificación de los posibles recursos existentes a continuación se detalla el significado de los rangos utilizados:

- **ACEPTABLE:** Tiene elementos mínimos como recurso para la emergencia
- **INTERMEDIO:** Tiene elementos suficientes para considerarlo un recurso
- **ALTO:** Tiene todos los elementos para la emergencia

RECURSOS CIRCUNDANTES								
Recursos	Aceptable	Intermedio	Alto	Ninguno	Distancia aproximada al inmueble	Zona o área	Tiempo de respuesta	Número de teléfono
Hospitales o clínicas			X		260 metros al noroeste sobre Av. Andrés Quintana Roo	Hospital Morelos	5-10 minutos	83 21977
Estación de bomberos	X				2320 metros al noroeste sobre Av. Insurgentes		5-10 minutos	83 21578/911
Ambulancias		X			260 metros al sureste sobre Av. Independencia		5-10 minutos	911
Estación de policía	X				2810 metros al noreste sobre Av. Insurgentes		5-10 minutos	83 221500/911
Zonas militares				X				
Tiendas o bodegas comerciales				X				
Gimnasios y otros grandes espacios para protegerse				X				
Calles con poco tráfico				X				
Parques o áreas verdes				X				
Terrenos baldíos en buen estado				X				
Fabricas o almacenes de bebidas o productos alimenticios				X				
Estaciones de radio o radioaficionados				X				

Nota: ver anexo de croquis de recursos circundantes.

Tipo de inmueble: el inmueble denominado dirección general del colegio de educación

Profesional técnica del estado de Quintana Roo es un establecimiento de dos niveles con estacionamiento propio.

El inmueble se compone de los siguientes espacios: oficinas administrativas planta baja y planta alta, dirección, siete, cocineta, bodega, sala de juntas, comedor en planta alta.

Destino: originalmente como edificio para oficinas posteriormente como dirección general del colegio de educación profesional técnica del estado de Quintana Roo.

Historia: después de haber sido casa habitación se construye en edificio para oficinas y con el tiempo se renta el inmueble para fungir como dirección general del colegio de educación profesional técnica del Estado de Quintana Roo

Comportamiento: no se tiene algún registro de afectación al inmueble por algún tipo de agente perturbador.

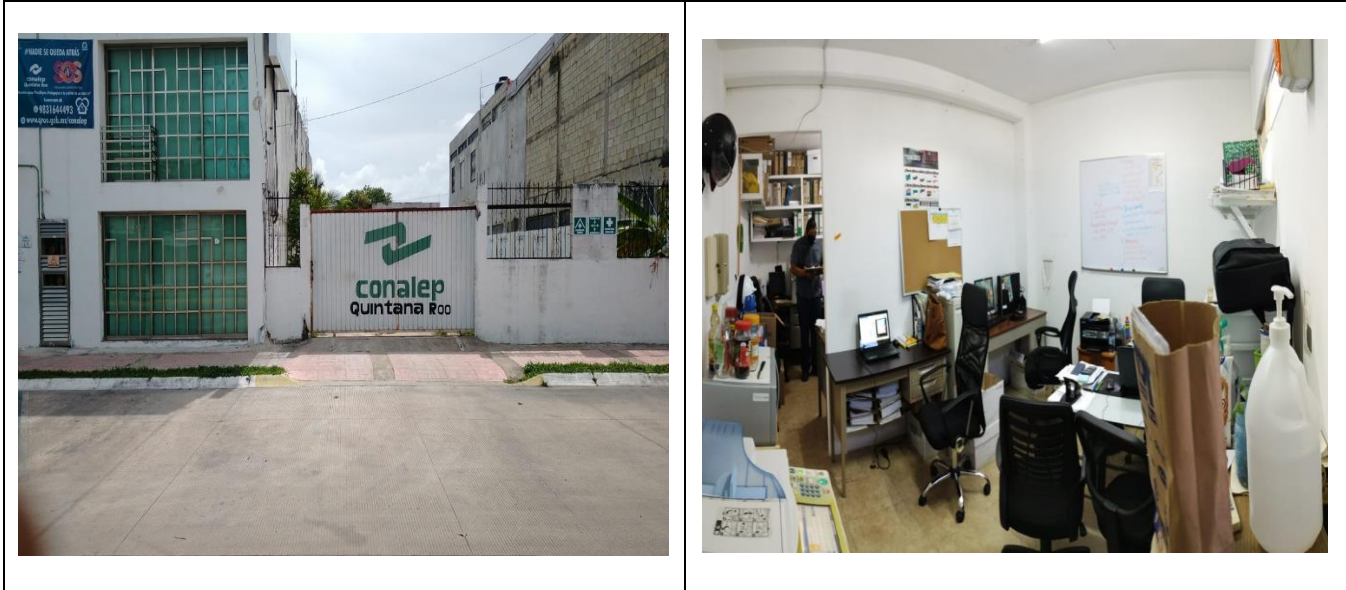
Transformaciones: únicamente reubicación de áreas.

Características: edificio de 2 niveles con columnas de concreto armado, con muros de block con acabado interior y pintura, con un acabado exterior de cemento-cal-arena y aplicación de pintura vinílica.

Uso actual: es utilizado como dirección general del colegio de educación profesional técnica de Quintana Roo.

Uso actual: es utilizado como dirección general del colegio de educación profesional técnica de Quintana Roo.

SUPERFICIES DEL ESTABLECIMIENTO O INMUEBLE	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	580 M2
	SUPERFICIE TOTAL	1100M2
NUMERO DE NIVELES INCLUYENDO SÓTANOS, ENTREPISOS Y ANEXOS		2 NIVELES
(SEÑALAR SI EL INMUEBLE ES PROPIO, ARRENDADO, ETC.)		PROPIO
POBLACION FIJA (TRABAJADORES, SUJETOS DE ATENCION, ETC.)		
78		20
AFORO (CAPACIDAD MÁXIMA DE POBLACION DEL INMUEBLE)		
120		
AREAS		



Acceso a oficinas



Área de botiquín



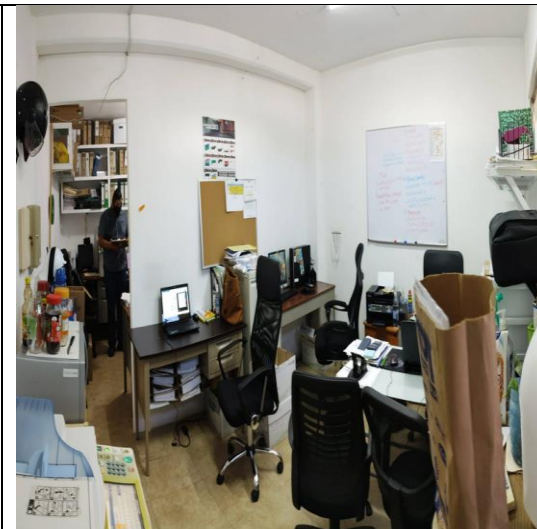
Área de oficinas y escaleras



Extintor en pasillo salida

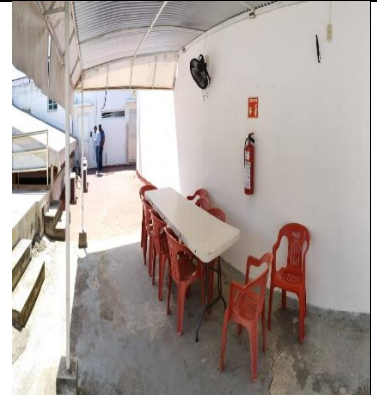
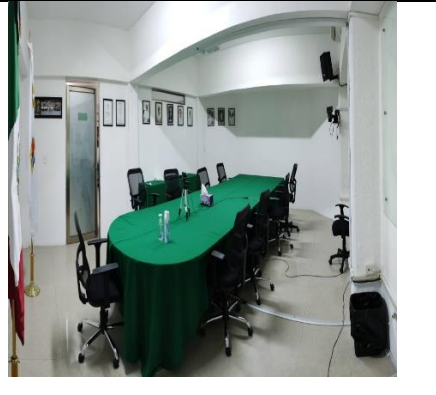



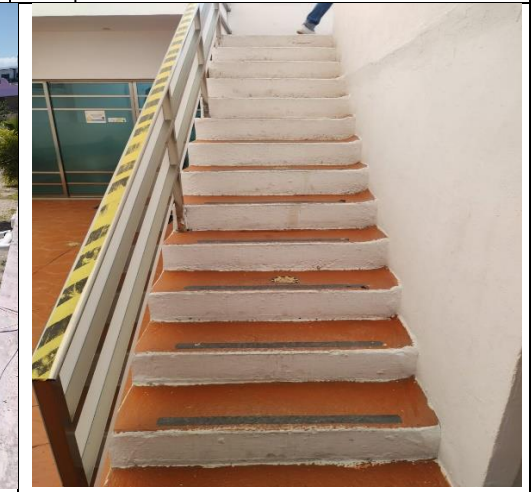


Puerta de Salida



Oficinas en planta alta



		
Comedor en planta alta	Sala de juntas	Recepción en área de dirección
		
Dirección	Estacionamiento	Escaleras

NOTA: ver anexo de croquis de distribución de áreas.

ÁREAS DE CONFLICTO:

Al registrar el uso que se da a cada área, se detectan y registran las áreas potencialmente conflictivas, tanto en el uso cotidiano como en un procedimiento de emergencia. Tal es el caso de pasillos, puertas, recibidores, filtros, y todas aquellas zonas en las que se han de concentrar y transitar muchas personas.

En estas áreas; denominadas de conflicto no deben existir obstáculos, es decir; por principio no se han de colocar: muebles, cajas, equipos de limpieza ni otros objetos que restrinjan el espacio para que permanezcan abiertas o cerradas sin objetos que, aun sin condiciones de emergencia, puedan ocasionar un accidente.

Dentro de la empresa las áreas consideradas en esta clasificación son:

- Pasillos entre oficinas
- Escaleras

NOTA: ver anexo de croquis de riesgos internos.

ÁREAS DE RIESGO:

Se consideran áreas de riesgo todas aquellas en las que por las condiciones del lugar o la actividad que se realiza en él, los ocupantes de un inmueble pueden estar más expuestos a una emergencia. Las áreas de la empresa que se encuentran en esta clasificación son:

- Escaleras
- Área de tableros eléctricos
- Área de transformador en azotea

NOTA: ver anexo de croquis de riesgos internos.



ANÁLISIS

El inmueble cuenta con las condiciones de seguridad adecuadas a su tipo de riesgos; por lo que se considera un inmueble seguro. Ya que la cantidad de equipos de seguridad, salidas de emergencia, rutas de evacuación, señalamientos y capacitación con la que cuentan los brigadistas que conforman el 20 % de la plantilla laboral garantizan la adecuada reacción ante una posible emergencia de cualquier índole disminuyendo la probabilidad de daños a los trabajadores y visitantes que asisten al inmueble.

Medidas preventivas

No hay que perder de vista que la mejor manera de evitar la ocurrencia de accidentes o emergencias dentro del inmueble es precisamente prevenir al máximo estos riesgos, por parte del personal que labora en el inmueble. A continuación, se proponen las medidas a seguir para minimizar la ocurrencia de riesgos dentro y fuera del inmueble con relación a la urgencia de su atención y requerimiento económico.

A CORTO PLAZO:

Difundir entre los trabajadores y usuarios la información que las autoridades proporcionan en caso de la eventualidad de un fenómeno hidrometeorológico.

Aplicar de manera permanente la higiene en el manejo de alimentos y la revisión de estos antes de su preparación.

El uso y manejo de los productos de limpieza y solventes se debe restringir solo al personal asignado para esta actividad y mantenerse en un lugar adecuado.

Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación y salidas de emergencia.

Responder eficientemente por parte de las brigadas (con el botiquín debidamente equipado) para la atención de accidentes de cualquier índole dentro de las instalaciones y solicitando al mismo tiempo ayuda profesional.

Los actos de vandalismo asociados con asalto a mano armada, se recomienda manejar letreros o señalamientos que conduzcan a prevenir estos actos, tales como "los valores que se resguardan aquí solamente se acceden mediante dispositivo magnético y están conectadas a un sistema de alarma de las corporaciones policíacas". En caso de que ocurra, únicamente se recomienda obedecer las instrucciones de los asaltantes para no poner en riesgo la vida de los trabajadores y tratar de grabar mentalmente las facciones de estos.

Coordinarse con los vecinos en caso de una emergencia.

Colocar letreros preventivos para evitar descuido de equipos eléctricos conectados cuando se encuentran fuera de uso.

A MEDIANO PLAZO:


Para evitar que se genere algún incendio por fallos en la instalación eléctrica se recomienda sujetarse estrictamente a la ejecución del programa de mantenimiento, y efectuar periódicamente recorridos de supervisión.

A LARGO PLAZO:

Gestionar ante las autoridades de tránsito; la instalación de señales preventivas, topes o pasos peatonales en la calle principal del inmueble.

Señalización:

El inmueble cuenta con señales de carácter informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación, con forme a la norma oficial mexicana NOM-003-SEGOB-2011 y las demás aplicables en vigor, mismas que tienen una supervisión anual. Entre la señalización más utilizada se encuentra:

Imagen	Señal	Descripción
	Rutas de Evacuación	Camino continuo, libre de obstrucciones, que va desde cualquier punto del centro de trabajo hasta un lugar seguro y consta de 3 partes: acceso a la ruta general, área de salida, descarga de salida.



	Salidas de Emergencia	Salidas de uso independiente a las de uso normal que se emplean como parte de la ruta de evacuación.
	Extintor	Señala la presencia de un equipo extintor en la zona.
	Primeros Auxilios	Señala la presencia de un botiquín de primeros auxilios o un área determinada para esas funciones.
	Punto de Reunión	Es la zona de conteo donde se concentrarán las personas en caso de emergencia, se encuentra fuera del inmueble y cuenta con un razonable grado de seguridad.
	Prohibido fumar	Prohíbe fumar dentro de las instalaciones.
	Alarma	Determina la ubicación del sistema de control de alarma en caso de emergencia.



 <p>Es obligatorio el uso de gel desinfectante antes de ingresar</p>	<p>Uso Obligatorio de Gel Desinfectante</p>	<p>Señalización que permite recordar a las personas la desinfección de las manos, esto como parte de las medidas de prevención y mitigación en la propagación del virus del SARS-COV-2 (COVID-19).</p>
 <p>Es obligatorio el uso de la mascarilla</p>	<p>Uso Obligatorio de Cubrebocas</p>	<p>Señalización que permite recordar a los trabajadores y personas que transitan en el inmueble que deben llevar el equipo de protección individual apropiado como parte de las disposiciones de salud para la prevención y mitigación en la propagación del virus del SARS-COV-2 (COVID-19).</p>
 <p>MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD</p>	<p>Distancia de Seguridad</p>	<p>Señalización que permite comunicar las medidas de precaución generales de en lo relativo a evitar darse la mano y mantener la distancia social correspondiente a las disposiciones de salud para la prevención y mitigación en la propagación del virus del SARS-COV-2 (COVID-19).</p>
 <p>CONTROL OBLIGATORIO DE TEMPERATURA</p>	<p>Control de Temperatura Obligatorio</p>	<p>Señalización que permite comunicar la obligatoriedad de la toma de temperatura al ingresar al inmueble como parte de las disposiciones de salud para la prevención y mitigación en la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19).</p>

NOTA: Ver anexo croquis de señalización

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Incluye la información relativa a la aplicación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo, normas y procedimientos internos de conservación del inmueble, así como de los equipos y sistemas de seguridad y de servicios instalados en él, con el propósito de disminuir, controlar o evitar riesgos.



Se recomienda programar anualmente las acciones de mantenimiento preventivo de los siguientes elementos, equipos y sistemas:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS E INSTALACIONES

#	Descripción de la actividad	Responsable de la ejecución de la actividad	% de avance	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Observaciones
1	Eléctrico	Responsable del inmueble	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			R	X	X	X	X									
2	Hidrosanitario	Responsable del inmueble	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			R	X	X	X	X									
3	señalización	Unidad interna	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			R	X	X	X	X									
4	Equipos de seguridad	Unidad interna	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			R	X	X	X	X									

El programa de mantenimiento deberá estar acompañado de bitácoras y evidencias documentadas (bitácoras y/o hojas de servicio) de las acciones preventivas y correctivas realizadas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Este componente contiene aquellas políticas, normas y medidas de seguridad que contemplen el diseño y establecimiento de lineamientos de salvaguarda aplicables al interior del inmueble, considerando sus características y el tipo de actividad o servicio prestado, con el propósito de reducir al mínimo la incidencia de riesgos en el interior de los inmuebles.

TRABAJADORES:

- Procurar mantener ordenado tu sitio de trabajo, para que en caso de tener que evacuar no se encuentre obstruida la salida.
- Mantenerse informado de las actividades realizadas por parte de la unidad interna de protección civil.
- Participar activamente en los ejercicios de simulacros de evacuación.
- Informarse sobre cuáles son las Áreas de seguridad en caso de incendio, en tu área de trabajo. Mantener en buen estado las instalaciones eléctricas que corresponden a tu lugar de trabajo, informado cualquier anomalía al jefe inmediato.
- Identificar la ruta de evacuación de su piso, así como de las salidas de emergencia.
- Informar al personal de la unidad interna de protección civil, sobre algún acto o anomalía que pudiera desencadenar en una situación de riesgo.

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Al sonar la señal de evacuación, todo el mundo debe dejar lo que está haciendo, y seguir las indicaciones de los brigadistas hacia la salida sin correr.
2. No se recoge nada, No se va a buscar a nadie, Nunca se retrocede,
3. Es muy importante que la evacuación se haga en silencio para poder oír las instrucciones de los brigadistas,
4. Los trabajadores se dirigirán al punto de reunión señalado en el croquis de señalización y equipos de seguridad.
5. El coordinador operativo realizará el conteo del personal y corroborarán que el grupo esté completo.
6. Los brigadistas revisarán todas las áreas para comprobar que no queda nadie y controlarán el tiempo que se ha tardado en evacuar (tiempo transcurrido entre el inicio de la señal y su llegada al exterior).

EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESORIOS PARA BRIGADISTAS

El equipamiento de los brigadistas estará destinado para realizar sus funciones de manera segura y deberá ser en cantidad y calidad suficiente.

Todos los integrantes de las brigadas se identificarán con un gafete y gorra; de acuerdo con el color establecido para su brigada en caso de una emergencia y durante el desarrollo de un simulacro. Asimismo, los jefes de brigada y coordinadores contarán con silbatos en caso de alertamiento.

Los accesorios y equipo de identificación por acuerdo de los brigadistas se resguardarán en una zona de fácil acceso en el área de trabajo de cada brigadista,

COLOR DE LAS BRIGADAS

Responsable del Inmueble	Naranja
Coordinador Operativo	Azul
Brigada de Prevención y Combate de Incendios	Rojo
Brigada de Primeros Auxilios	Blanco
Brigada de Evacuación del Inmueble	Verde
Brigada de Búsqueda y Rescate	Amarillo

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

En este se describe la planeación e implantación del programa anual de capacitación, de carácter teórico-práctico, inductivo y formativo, dirigido al personal que integra la Unidad Interna de Protección Civil. La

temática de los cursos y talleres a impartirse dentro del programa de capacitación considerará fundamentalmente los procedimientos de actuación para los tipos de riesgo identificados, tanto para el desarrollo del contenido documental, como del material didáctico a utilizar (ver calendario de actividades).

El programa de capacitación deberá estar acompañado de las constancias y evidencias documentales correspondientes a los cursos realizados durante el año.

Programa de Capacitación														
Descripción de la actividad	% de avance	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Observaciones
Nociones de Protección Civil	P				X									
	R				X									
Cursos de Formación de Brigadistas	P				X									
	R				X									
Curso de señalización	P				X									
	R				X									
Curso de Prevención y Combate de Incendio	P				X									
	R				X									
Curso de Brigada de Primeros Auxilios	P				X									
	R				X									
Curso de Brigada de Búsqueda y Rescate	P				X									
	R				X									
Curso de Brigada de Evacuación de Inmueble	P				X									
	R				X									

NOTA: Ver constancias en la sección de anexos.

DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Describir las acciones programadas y definir los medios a utilizar para informar al personal que labora o acude a un inmueble sobre los procedimientos y recursos existentes en materia de protección civil, mediante pláticas de sensibilización y concientización, con apoyo de material impreso distribuible como carteles, folletos y trípticos, a fin de fomentar actitudes y prácticas de autoprotección ante una emergencia o para prevenir su ocurrencia, consolidando una cultura de protección civil, Ejemplo:

Recomendaciones generales en caso de desastre:

- Consulta siempre la guía en caso de siniestro.
- Mantén actualizado un directorio telefónico de emergencia.
- Elabora un listado diario del personal y clientes.
- Verifica continuamente que las salidas y recursos de evacuación se encuentren en óptimas condiciones.

Un simulacro consiste en una simulación o representación de un estado de emergencia donde se realiza la práctica sistemática de acciones de evacuación de un lugar, zona o región, o de permanencia en ellos aplicando las medidas de seguridad que son necesarias para minimizar la posibilidad de daño.

El simulacro es una de las alternativas más recomendables para llevar a cabo acciones de preparación que permitan a la población protegerse de la manera más conveniente en caso de surgir algún siniestro,

Evacuar: significa que las personas deben aprender a salir del lugar donde están hacia una zona de seguridad con los menos riesgos posibles.

Permanecer o replegarse: implica adoptar las medidas de seguridad necesarias para protegerse dentro de un edificio o local.

Para decidir cual alternativa se elige, requiere conocer el tipo de calamidad que puede afectar, las condiciones físicas del inmueble y su entorno inmediato. Sin embargo, es recomendable que se conozcan y practiquen ambas acciones para prevenir y enfrentar la situación de emergencia.



Los simulacros son importantes porque se prepara a la población a responder ante un siniestro con la posibilidad de salir lo menos afectados y evitar que sucedan calamidades que pongan en peligro la vida.

Propósitos de los simulacros

- Prevenir reacciones inadecuadas que en un momento de emergencia pongan en peligro la vida de las personas.
- Preparar física y psicológicamente a las personas para evacuar un local, inmueble, zona o región o para protegerse dentro de ellos.

-Conocer de antemano los procedimientos de protección dentro de un local y de evacuación de este, para actuar conscientemente y en forma organizada a fin de poner a salvo la vida ante una situación de emergencia.

Posibles riesgos al evacuar el inmueble.

- Encuentro con personas presas del pánico que pueden asustar y lastimar a otras personas.
- Escaleras o pasillos inseguros.
- Riesgos exteriores como bardas, postes, árboles o circulación vehicular que pueden ocasionar mayores daños efectos del siniestro que se presente.

Cómo planear un simulacro

El simulacro consistirá en la activación simulada del plan de emergencias en su totalidad, con objeto de proporcionar al personal los elementos teóricos- prácticos comprobar, tanto en lo que respecta al material como al personal.

Se deben estudiar las condiciones de realización del simulacro, mediante una visita técnica a las instalaciones con el responsable de la instalación.

En dicha visita se deben recabar todos los datos necesarios para organizar la realización del simulacro.

Elementos para el plan de simulacro

- Lugar y fecha en que se llevará a cabo el simulacro
- Razón Social (Nombre completo de la Empresa o Institución)
- Hipotesis planteada (se narra con anterioridad lo que se espera del simulacro)
- Clasificación del nivel de riesgo.
- Programa del simulacro (estable la estrategia más adecuada para enfrentar una contingencia)
- Cronograma y Guion (establecen los tiempos en el desarrollo de cada actividad dentro del simulacro)
- TIPO de Población (Personal que participa en el simulacro)

h. Los equipos de emergencia implicados en el simulacro.

i. Relación de todo el personal incluido en las brigadas de emergencia.

j. Los equipos de protección contra incendio y de transmisión de alerta y alarma utilizados.

k. La participación de observadores durante el simulacro mismos que servirán como evaluadores de la realización del simulacro.

Nota: Antes del simulacro se debe capacitar a la población que participará en el, tanto en lo que corresponde al plan de emergencias como las actividades particulares a realizar en el simulacro.

Todas las personas que están en el inmueble deben participar en un simulacro V deberán ser orientadas por los brigadistas designados, con el objetivo de hacer un ejercicio más apegado a una contingencia real

- Durante días previos a la fecha del simulacro, deberá presentarse el plan de acción a las personas implicadas en el simulacro, con objeto de dar a conocer todas las acciones e instrucciones que el personal implicado en la realización del simulacro debe llevar a cabo, basados en los procedimientos del plan de emergencia.
- Se entregará a los participantes del simulacro, un ejemplar del plan de acción para su consulta, participación en el desarrollo del simulacro, pudiendo plantear aquellas modificaciones del plan de acción teórico inicialmente previsto.

Para la supervisión de un simulacro es necesario considerar:

- a) Las condiciones reales en que pueda ocurrir un desastre
- b) Realizar recorridos de reconocimiento por las áreas de operación del simulacro al consultar planos, elaborar croquis
- c) Determinar zonas que representen menores posibilidades de rescate, etc.
- d) Verificar que existan áreas de seguridad exteriores e interiores que puedan ser reconocidas por las personas participantes
- e) Verificar el lugar en donde iniciará la actividad, hacia donde se dirigen los ocupantes de esa área y que salidas utilizan en el desarrollo del simulacro
- f) Verificación del sistema de alarma o alertamiento
- g) Verificación que las personas evacuadas conozcan los puntos de reunión
- h) El tiempo de evacuación
- i) Instalación y señalización del puesto de mando
- j) Identificación de brigadas contra incendios, de primeros auxilios, búsqueda y rescate
- k) Comunicación interna y externa
- l) Apoyo externo
- m) Acondicionamiento para la delimitación de zonas (fría, tibia, caliente)

Para la evaluación del simulacro se procederá con lo siguiente:

- Se realizará de manera interna por los integrantes del equipo interno y por los observadores.
- Registro del simulacro
- Terminado el simulacro se comparará la información recibida de las evaluaciones y se elaborará un documento en el cual se anote el desarrollo del simulacro, deficiencias encontradas y medidas correctivas a realizar en el plan de emergencia.

Es importante que cada vez que se realice un simulacro se documente como constancia de la realización, en el formato Cédula para la Evaluación de Simulacros.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL INMUEBLE.

A. CONSIDERACIONES GENERALES

En cada caso se debe determinar la actuación más adecuada a las condiciones de la emergencia de que se trate: fuego, inundación, terremoto, etcétera.

Las actuales instrucciones están únicamente orientadas a la realización de un simulacro de emergencia con evacuación del edificio, que permita:

- Familiarizar al colectivo con una actuación que, llegado el caso, no le sorprenda totalmente desprevenido.
- Poder usar adecuadamente los medios disponibles para aminorar la magnitud de un imprevisto desastroso, independientemente de la cantidad de medios a usar.
- Detectar las principales insuficiencias en el edificio, así como definir las medidas correctivas oportunas a efectos de evacuación y actuación en casos de emergencia.
- Se considera situación de emergencia aquella que podría estar motivada por un incendio, el anuncio de bomba, un escape de gas o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.
- Este tipo de prácticas no pretenden en sí mismas conseguir resultados inmediatos, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos de la población, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Para efectos orientativos solamente, se pueden considerar tiempos máximos para la evacuación de un edificio los siguientes: diez minutos para la evacuación total de edificio y tres para la evacuación de cada una de las plantas.
- En conjunto, se estima que la duración total de una práctica de evacuación, es decir, la interrupción de las actividades no debería ser superior a treinta minutos.

Si bien las hipótesis que se consideran para este ejercicio práctico de evacuación no coinciden exactamente con las condicionantes de un caso real de fuego, explosión, catástrofe, etcétera, que serían

las que en cada caso determinarán la estrategia de evacuación a adoptar, con esta experiencia lo que se pretende son resultados que ayuden a detectar las principales insuficiencias del edificio, así como definir las medidas correctivas particulares para cada edificio a efectos de evacuación.

- El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del edificio o edificios que integren el inmueble, en el horario de servicio, así como con la disposición regular de mobiliario, pero sin que las personas hayan sido previamente avisadas del día ni la hora del ejercicio.
- Se prevé que este ejercicio se ejecute sin contar con la colaboración exterior (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, etcétera), ya que se trata de un mero ejercicio, sin causa real de emergencia.
- Por otro lado, la evacuación por motivos reales también suele iniciarse sin auxilios exteriores, contando únicamente con los propios medios.

CEDULA PARA EVALUACION DE SIMULCROS

FECHA

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre, denominado o razón social:					
Giro o actividad productiva principal del establecimiento:					
Direccion del establecimiento:					
El inmueble cuenta con:		Estacionamiento		Elevadores	
Niveles		Escaleras de Emergencia		Helipuerto	
Sótanos	Superiores	Si	No	Si	No
Número de Trabajadores por Turno:		Capacidad:		Abierto	
Matutino	Vespertino	Nocturno	Otro	Usuarios	Visitantes
					Total, de población participante

2. DATOS GENERALES DEL SIMULACRO

Hipotesis planteada:			Presenta Documento:		
Sismo	Incendio	Huracán	Amenaza de Bomba	Otra:	
Tipo de Simulacro		Individual con Previo Aviso		Integral	Macro
Acciones:		Repliegue	Evacuación Parcial	Evacuación Total	
Difusión del Simulacro		Sí		No	
¿A quién?	Empleados	Usuarios y Visitantes	Vecinos	Autoridades e Instituciones	
¿A través de qué medios?					
Duración del Simulacro:			Hora de Inicio:	Hora de Término:	
Tiempo realizado en la Evacuación del Inmueble:			Duración del Ejercicio:		
Personas Evacuadas:		Empleados		Visitantes	

3. REALIZACIÓN DEL SIMULACRO

Sistema de Alertamiento Utilizado:	Timbre		Sirena		
Silbato	Campana		Megáfono		Voceo
¿Se instalo punto de reunión?	Si	No	Señalizado:	Si	No
¿Se instalo puesto de mando?	Si	No	Señalizado:	Si	No
¿Se instalo puesto de Primeros Auxilios?	Si	No	Señalizado:	Si	No
¿Se aplico plan de..... ¿Alertamiento?	Si	No	¿Emergencia?	Si	No
¿Evaluación de daños?	Si	No	¿Vuelta a la Normalidad?	Si	No
¿Se llevo a cabo la verificación del personal Evacuado?	Si	No	¿Se realizo reunión de Evaluación?	Si	No
¿Quiénes participaron?	Autoridades Institucionales		Brigadistas	Observadores	Instituciones de Apoyo
	Otros:				
Brigadas internas que participaron:	Primeros Auxilios		Evacuación de Inmuebles		Combate Contra Incendios
	Búsqueda y Rescate		Otra:		¿Cuenta con equipo de Identificación?
				Si	No
Equipos e Instalaciones de emergencia Utilizados:		Hidrantes	Extintores	Botiquines	Equipo de protección personal
		Escaleras de emergencia		Ambulancia Institucional	Otros:
Instituciones de apoyo que se presentaron:		Seguridad Publica	Cruz Roja	UREM	Bomberos
		Otras:		Protección Civil	
		Tiempo de Respuesta:			

4. OBSERVACIONES GENERALES

--

5. EVALUACIÓN

DESCRIPCION	B	R	M	DESCRIPCION	B	R	M
Ubicación de las Zonas de Menor Riesgo				Procedimiento para el Plan de Emergencia			
Ubicación del Punto de Reunión Externo				Procedimiento para la Evaluación de Daños			
Condiciones de las Rutas de Evacuación				Procedimiento para la Vuelta a la Normalidad			
Localización de las Salidas de Emergencia				Participación de los Mandos Medios y Superiores			
Condiciones de las Salidas de Emergencia				Actuación de los jefes de Piso			
Procedimiento para el Plan de Alertamiento				Actuación de los Brigadistas			
Procedimiento para la Evacuación del Inmueble				Comportamiento de los Empleados y Visitantes			
Tiempo de Evacuación del Inmueble				Coordinación con los Grupos Externos			

6. COMENTARIOS

CONCLUIDO EL EJERCICIO, FIRMAN AL CALCE LOS PRESENTES:

POR LAS INSTITUCIONES DE EMERGENCIA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, OBSERVADORES	

POR EL INMUEBLE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES	

SUBPROGRAMA DE AUXILIO

PLANES Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Cuando la emergencia ocurre se debe responder en segundos. Una respuesta inmediata y apropiada depende del diseño de procedimientos que articulan los roles y responsabilidades de manera clara, así como el entrenamiento y la práctica.

En este apartado se incorpora la evidencia documental del desarrollo de los diversos procedimientos de actuación en emergencia previamente establecidos, de acuerdo a la identificación de riesgos internos y externos y en función de cada uno de los fenómenos perturbadores que puedan afectar al inmueble de manera individual o encadenada, así como las responsabilidades de cada uno de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil que permitan la evaluación de los resultados y determinar acciones de mejora.

Cuando alguno de los riesgos presentes en el inmueble se desencadene, es necesario evaluar su magnitud y gravedad tan pronto como sea posible.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE AUXILIO A CUERPOS ESPECIALIZADOS

La solicitud de auxilio a los cuerpos de emergencia externos será a través del Coordinador General y/o Coordinador operativo y/o jefe de la Brigada de Incendio.

La información que se proporcionará a la operadora será la siguiente:

1. ¿Quién llama? Nombre y cargo
2. ¿Dónde es la emergencia? (Identificación del lugar)
3. ¿Qué está sucediendo? (Motivo de la llamada): incendio, explosión, derrame líquido, sustancias involucradas, etc.
4. ¿Cuál es la situación actual? Personas implicadas y heridos, acciones emprendidas, afectaciones al exterior, etc.

PROCEDIMIENTOS DE ALERTAMIENTO

En esta etapa, se dará aviso a la población laboral y visitantes de la presencia de alguna calamidad que amenace la seguridad del inmueble que será informado al responsable principal a sus suplentes, tal como quedó integrada la estructura para llevar a cabo el programa interno de protección civil, según consta en el acta constitutiva, dicha estructura debe ser conocida perfectamente por los trabajadores para que cualquiera que detecte un peligro pueda reportarlo con oportunidad, así como el sistema de alerta miento. El sistema de alertamiento consiste en un silbato, el cual estará a cargo del responsable del inmueble y/o del suplente y consiste en hacer pitidos cortos y fuertes.

PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE INCENDIOS

- Si se detecta un conato de incendio ya establecido se le notificará al responsable del inmueble inmediatamente.
- Si se detecta un conato de incendio el brigadista o trabajador que tenga capacitación en uso y manejo de extintores tomarán los extintores más cercanos y realizarán la tarea de combatirlo con el fin de que no se extienda.
- Se ordenará el corte de energía eléctrica para evitar que el incendio se extienda.
- Se notificará a los cuerpos de emergencia de la existencia de un conato de incendio,
- En caso de ser necesario se llevará a cabo la evacuación total del inmueble.
- En caso de ser evacuado el inmueble se llevará a cabo un pase de lista para verificar que todos se encuentren a salvo.
- Se instala en una zona cercana a este lugar la brigada de primeros auxilios con su equipo y herramientas de trabajo.
- Determinado por la lista de asistencia se intervendrá para la búsqueda y rescate de posibles atrapados en zonas siniestradas,
- Al llegar los cuerpos de emergencia dejarán todo el control del incidente a ellos no obstante ayudándoles en todo lo que soliciten,
- Se llevará a cabo una evaluación de los daños,
- Se determinará el fin de la emergencia y el regreso al inmueble para el inicio de las labores de recuperación

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EXPLOSIÓN

- ❖ Tratar de mantener la calma y estar alerta ya que puede haber una segunda explosión.
- ❖ Avisar inmediatamente a la Unidad Interna de Protección Civil.
- ❖ La brigada de primeros auxilios pedirá ayuda a los cuerpos de emergencia.
- ❖ Se deberá realizar el procedimiento en caso de evacuación con las personas que aun permanezcan en el área.
- ❖ Se atenderá a los heridos y en su caso se sofocará algún incendio si llegara a suscitarse.
- ❖ Establecer un perímetro de seguridad con acceso controlado.
- ❖ Brindar apoyo e información a los cuerpos de emergencia.
- ❖ Procurar mantener el área intacta.
- ❖ Acordonar las áreas donde hayan llegado fragmentos de explosión.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

- a) Al sonar el sistema de alertamiento, todos los brigadistas deberán dejar lo que están haciendo y acudir: al centro de comando que todos ya conocen, previa convocatoria por el responsable, este centro

Si encuentra consignado en el croquis de distribución del inmueble, para este momento todas las brigadas y se habrán puesto su equipo de intervención (gorras, gafetes, silbatos, etc.).

- b) Aplicar el procedimiento, determinado por la magnitud y tipo de calamidad.
- c) Se emite la orden para la evacuación del edificio, para la cual los brigadistas entraran en acción para, evacuar al personal y los visitantes y pasar en todas las áreas para verificar que nadie quede dentro de inmueble.
- d) Es muy importante que la evacuación se haga en silencio para poder oír las instrucciones de los brigadistas
- e) Los trabajadores y Visitantes se dirigirán al punto de reunión.
- f) El jefe de brigada de evacuación procede al pase de lista,
- g) Se instala en una zona cercana a este lugar el puesto de socorro, con equipo y herramientas de trabajo.
- h) Al mismo tiempo, los brigadistas estarán interactuando para resolver el problema hasta donde su capacidad y herramientas se lo permitan sin exponer su seguridad y solicitarán el auxilio de las autoridades correspondientes (Protección Civil, Bomberos, Seguridad Pública y Tránsito).
- i) Determinado por la lista de asistencia se intervendrá para la búsqueda y rescate de posibles atrapados en zonas siniestradas.
- j) Una vez concluida la atención de la calamidad y pasado el peligro se determina el momento adecuado para el acceso al interior del inmueble, del grupo que realizará la primera evaluación ocular, y levantará el reporte correspondiente de los daños.
- k) Posteriormente, el responsable del inmueble solicitará la intervención de un grupo de personas con conocimientos especiales que emitan una evaluación técnica de los daños en cuanto a pérdida de vidas humanas, pérdida de materiales, equipo, valores y documentos de importancia, así como la estructural* estimando el costo de los daños por rubro.

PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA, RESCATE Y PRIMEROS AUXILIOS

Al realizar búsqueda y rescate deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. La brigada multifuncional, se dirige al punto de reunión, en coordinación con el responsable de la, realiza el conteo de personal y se detecta que hay personas atrapadas en la instalación.
2. El Coordinador General (vocero) solicitará a los cuerpos de emergencia externa que se preparen para su posible intervención en cuanto a búsqueda y rescate y a los servicios médicos.

3. Una vez que haya rescatado exitosamente a las víctimas, ubíquelas en la zona de seguridad y bajo la custodia del jefe de la brigada para que no traten de reingresar a la instalación por ninguna razón.

Según la situación se procederá a llamar a las autoridades correspondientes solicitando su apoyo

4. Diríjase dónde está la persona accidentada con el botiquín de primeros auxilios disponible.

5. Proporcione los primeros auxilios a la persona accidentada, o si alguien ha recibido formación en materia de primeros auxilios avísele para que acuda dónde se encuentra el accidentado.

6. Avise a una ambulancia si se considera oportuno, y ordene a alguien que acuda a la entrada del establecimiento para esperar su llegada.

A continuación, se dan recomendaciones para la asistencia al accidentado.

Si se produce un accidente leve, la persona lesionada podrá, en la mayoría de los casos, desplazarse por su propio pie hasta el centro asistencial más cercano. Por esta razón, la actuación en caso de observar un accidente leve será la siguiente:

- Evitar nuevos accidentes que puedan producirse.
- Realizar la primera atención con el botiquín de primeros auxilios disponible en el botiquín de la empresa. Si es necesario llame a una ambulancia.

En caso de producirse un accidente grave, la rapidez de los compañeros del trabajador afectado en proporcionar una respuesta adecuada será fundamental para evitar complicaciones o agravamientos de su estado de salud.

Antes de actuar es absolutamente necesario asegurarse que la persona accidentada y el resto de los compañeros esta fuera de nuevos peligros: posibilidad de caídas, derrumbes, caídas de objetos, maquinaria en funcionamiento, etc.

Avise inmediatamente a las ayudas externas adecuadas. Una vez se ha avisado, se procederá a prestar los primeros auxilios a la persona accidentada:

- Tranquilizar al accidentado.
- No mover al accidentado si ha sufrido una contusión importante o sospecha que puede haber sufrido una fractura.
- Cubrirle con una manta, una chaqueta o cualquier prenda de abrigo.
- No se le debe dar ninguna clase de bebida.
- Comprobar que hay alguien que espera la llegada de la ambulancia o de las ayudas externas.
- Siempre que sea posible, despejar la zona de obstáculos para facilitar la intervención de la asistencia médica,



PROCEDIMIENTOS PARA LA TEMPORADA DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

La temporada de ciclones tropicales inicia oficialmente el 01 de junio y finaliza el 30 de noviembre de cada año, y se presenta con mayor frecuencia en los meses de agosto a septiembre, para un alertamiento de estos, se ha elaborado un código de colores con el cual se establece la peligrosidad de estos:

ALERTA AZUL	ALERTA VERDE	ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA
PELIGRO MÍNIMO	PELIGRO BAJO	PELIGRO MODERADO	PELIGRO ALTO	PELIGRO MÁXIMO
¿CUÁNDO SUCEDE?	¿CUÁNDO SUCEDE?	¿CUÁNDO SUCEDE?	¿CUÁNDO SUCEDE?	¿CUÁNDO SUCEDE?
Se ha detectado de un ciclón tropical	Un ciclón tropical se acerca a costas mexicanas, por su cercanía existe posibilidad por de impacto, pero por su lejanía, el peligro es bajo.	Un ciclón tropical está cerca de territorio mexicano. El peligro es moderado.	Un ciclón tropical se dirige hacia tu comunidad.	Un ciclón tropical está afectando tu comunidad.
¿QUÉ HACER?	¿QUÉ HACER?	¿QUÉ HACER?	¿QUÉ HACER?	¿QUÉ HACER?
Mantente informado de los avisos de fuentes oficiales.	refuerza techos, ventanas y paredes	Conoce la ubicación del refugio temporal más cercano.	Suspende todo tipo de actividad marítima, recreativa y costera. Evita circular por carreteras	Continúa escuchando los reportes de fuentes oficiales. No salgas de tu casa o refugio temporal.

Escala Saffir Simpson	Tabla de Acercamiento*								
	Detección ó mas de 72 hrs.	72 a 60 horas	60 a 48 horas	48 a 36 horas	36 a 24 horas	24 a 18 horas	18 a 12 horas	12 a 6 horas	menor a 6 horas
Tormenta Tropical	Blue	Green	Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Orange	Red
Huracán Cat. 1	Blue	Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Orange	Orange	Red
Huracán Cat. 2	Blue	Green	Green	Yellow	Yellow	Orange	Orange	Orange	Red
Huracán Cat. 3	Blue	Green	Green	Yellow	Yellow	Orange	Orange	Orange	Red
Huracán Cat. 4	Blue	Green	Yellow	Yellow	Orange	Orange	Orange	Red	Red
Huracán Cat. 5 +	Blue	Green	Yellow	Yellow	Orange	Orange	Red	Red	Red
Etapa ->	AVISO	PREVENCION	PREPARACION	ALARMA		AFECTACION			

*Esta tabla es una referencia, es de hacerse notar que el SINAPROC es quien en última instancia define y establece las Alertas, las cuales pueden variar en cualquier momento.

En la alerta azul se emitirán avisos cada 24 horas, en alerta verde cada 12 horas, en alerta amarilla cada 6 horas, en la alerta naranja y alerta roja cada 3 horas, El procedimiento para el seguimiento de huracanes:

- ❖ Al escuchar el aviso de alerta azul de un huracán el responsable del inmueble en conjunto con el suplente, iniciarán el seguimiento para vigilar su trayectoria y posible afectación.
- ❖ Al escuchar el aviso de alerta verde de un huracán, el responsable del inmueble en conjunto con el suplente y los responsables de cada área, integrarán el Comité de huracanes para el seguimiento,
- ❖ El coordinador operativo, enviará después de cada boletín emitido por el Sistema Estatal de Protección Civil, un informe a los inmuebles que posiblemente se vean afectados por el huracán.
- ❖ En la alerta amarilla, se realizará el listado de las necesidades de material para el aseguramiento del edificio y el resguardo de los bienes, para la erradicación del recurso.
- ❖ En la alerta naranja, se procederá a colocar cinta a los cristales, a desconectar los equipos eléctricos ya embolsar las computadoras y llevarlas a un lugar seguro y sujetar todo objeto que pudiera ser llevado por el viento.
- ❖ En la alerta roja, se continuará con el aseguramiento y el cierre del edificio
- ❖ Después del paso del huracán, el Comité de huracanes acudirá al inmueble para ver y evaluar las condiciones de este, de haber sufrido daños se elaborará el programa de mantenimiento correspondiente, reuniendo la evidencia fotográfica y documental.

Los requerimientos mínimos para el funcionamiento del Comité de huracanes son: El Comité de huracanes integrado por: todo el personal que labora en el inmueble. Los recursos básicos incluyen: computadora, papelería, bolsas de plástico grandes.

Precipitaciones y lluvias:

- Mantenerse informado por radio o por el servicio de alertas televisivas.
- Retirarse de árboles, estructuras de lámina o de algún objeto que se pueda desprender por causa del viento.
- Si el agua ingresa al inmueble, desconectar la corriente eléctrica y cerrar las tuberías de agua.
- Cubrir con plástico aparatos u objetos que se puedan dañar con el agua.
- Si por alguna razón se queda aislado y el agua sube, dirigirse a la azotea o el lugar más alto y seguro posible.
- Debe tenerse contemplado un lugar como punto de concentración o albergue para casos de evacuación.
- Si el inmueble se encuentra en alguna zona de riesgo, debemos tener un antecedente histórico del comportamiento en las temporadas de lluvias o en temporadas de clima extremo nos permitirá con antelación tomar las medidas precautorias necesarias



PREPARATE antes	ACTUA durante	REVISA después
<ul style="list-style-type: none"> • Prepara tu plan de protección civil • Organiza y participa en simulacros de evacuación • Identifica las zonas de seguridad • Revisa las instalaciones de gas y luz • Almacena alimentos no perecederos y agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Aléjate de ventanas y objetos que pueden caer • Conservar la calma y ubícate en la zona de seguridad • Corta el suministro de gas y electricidad • Aléjate de postes, cables y marquesinas • Estacionate alejado de edificios altos 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa las condiciones del inmueble • No enciendas cerillos o velas hasta asegurarte que no fuga de gas • Utiliza el teléfono solo para emergencias • Mantente informado, no propagues rumores y atiende las recomendaciones de las autoridades • Recuerda que se pueden presentar réplicas

PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA (HOJA AMARILLA)

La persona que recibe la llamada deberá seguir estos pasos:

- ❖ Tratar de mantener a la persona el mayor tiempo posible en la línea, para así poder obtener mayor cantidad de información.
- ❖ Grabar o escribir las palabras exactas que se dicen, la hora en que se espera haga explosión, tratar de obtener la localización de la bomba, el tipo de artefacto explosivo, quien llama, como es su aspecto y por qué la colocó.
- ❖ Trate de determinar el sexo, edad aproximada y actitud mental de quien hace la llamada especificando sus razones y motivos para colocar la bomba.
- ❖ Anote cualquier ruido o irregularidad al hablar que pueda ayudar a identificar a la persona o el lugar donde se está haciendo la llamada.
- ❖ Ser directo para evitar el pánico, no lo comente con nadie ni difundir rumores.
- ❖ después de recibir la llamada, avise inmediatamente al responsable de la unidad interna de protección civil y los cuerpos de seguridad.
- ❖ Si se determina evacuar, se deberá realizar el procedimiento en caso de evacuación.

Se recomienda que, al recibir alguna llamada de amenaza de bomba, tratar de retener un poco en línea a la persona que realiza la llamada mediante las siguientes preguntas:

1. ¿A qué hora estallara la bomba?
- 2.- ¿En dónde está colocada?

- 3.- ¿Cómo es? ¿De qué tamaño?
- 4.- ¿Qué tipo de Bomba es?
- 5.- ¿Cómo va explotar?
- 6.- ¿Puso usted la Bomba?
- 7.- ¿Por qué?
- 8.- ¿Hay una o varias?
- 9.- ¿Cómo es que usted sabe tanto de Bombas?
- 10.- ¿En dónde se encuentra usted ahora?
- 11.- ¿Cuál es su nombre?

SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

La meta de la recuperación es regresar a las actividades normales y restaurar la infraestructura del inmueble tan pronto como sea posible. Enfóquese en el personal y la planta física, y en tomar el tiempo necesario para la recuperación. Este comprende las acciones para la vuelta a la normalidad después de haber sido afectada por una emergencia, protegiendo la vida de las personas y sus bienes, así como los sistemas dañados, y mantener o restablecer las funciones sustantivas de la misma, La organización debe planificar todas las acciones necesarias para la vuelta a la normalidad en función de la evaluación de los daños ocurridos, del análisis de riesgos y de los planes de desarrollo económico y social de la zona.

EVACUACIÓN DE DAÑOS Y VUELTA A LA NORMALIDAD

función principal de este subprograma es establecer la "Vuelta a la normalidad" del inmueble y de las funciones de todo el personal a través de los siguientes pasos:

1. Restablecimiento total de los servicios que permitirán el reinicio de las actividades.
2. Evaluación final de los daños por el grupo especializado antes mencionado, para establecer con los daños y datos a registrar, el nivel de detalle requerido, las características de los reportes se elaborarán y finalmente la cuantificación de los daños.
3. Coordinar las acciones de recuperación con los datos que arrojen la evaluación final, lo que la elaboración de los planes necesarios y determinar la cantidad de recursos a utilizar, su origen su óptima para la recuperación del inmueble, En estos planes se contemplaran que organizaciones participaran en ejecución de estas tareas.
4. Restablecer los servicios vitales de este inmueble, permitirá hacer eficiente las labores de respuesta puntos a considerar se circunscriben en 2 vertientes
 1. Servicios Básicos. - Se señalarán los procedimientos para restablecer la: Electricidad y el agua.
 - 2, Servicios de Comunicación. - Se señalarán los puntos estratégicos donde se reactivación la comunicación:

Teléfono y canales de Comunicación por Interaccion.

Finalmente, si la situación no resultó tan grave, el responsable del inmueble tomara la decisión de retornar a la normalidad de las funciones o la decisión de no reiniciar actividades con prontitud según sea

PLAN DE CONTINGENCIAS

EVALUACIÓN DE RIESGO POR CADA PUESTO DE TRABAJO

A continuación, se desarrolla y documenta la metodología aplicada para la evaluación de riesgos de cada puesto de trabajo al interior de la organización, esta información es necesaria para estar en condiciones de tomar decisiones sobre la necesidad o no, de adoptar acciones preventivas, y en caso afirmativo el tipo de acciones que deben adoptarse.

a) Clasificar las actividades de trabajo

Un paso preliminar a la evaluación de riesgos es preparar una lista de actividades de trabajo, agrupándolas en forma racional y manejable. Una forma de clasificar las actividades de trabajo es la siguiente:

- a) Áreas externas a las instalaciones de la empresa
- b) Etapas en el proceso de producción o servicio
- c) Trabajos planificados y de mantenimiento
- d) Tareas definidas, por ejemplo: conductores de carretillas elevadoras.

TABLA DE PUESTOS Y CATEGORIAS

En el caso de este inmueble se clasifican los puestos de la siguiente forma:

PUESTOS DE TRABAJO	CLASIFICACION DE PUESTOS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> • Analistas técnicos • Subjefe técnico especialista • Auxiliar administrativo • Jefe de proyecto • Auditor • Titular de la contraloría en CONALEP • Encargado de área • Administrativo técnico especialista • Secretario particular • Asistente de la dirección general • Director general • Coordinador general 	ADMINISTRATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Intendente 	INTENDENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento 	MANTENIMIENTO

b) Análisis de riesgos- Identificación de peligros.

Con el fin de ayudar en el proceso de identificación de peligros, se categorizaron en distintas formas.

CLASIFICACION DE PUESTOS DE TRABAJO	RIESGOS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONAL
ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel. • Caídas a distinto nivel • Choques contra objetos inmóviles. • Incendio • Exposición a contactos eléctricos.
INTENDENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel. • Caídas a distinto nivel • Caída de objetos por manipulación • Choques contra objetos inmóviles • Sobre esfuerzos • Exposición a sustancias químicas • Incendio • Condiciones ergonómicas • Exposición a contactos eléctricos
MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel • Caídas a distinto nivel • Caída de objetos por manipulación • Choques contra objetos inmóviles • Golpes y cortes por objetos y herramientas • Sobre esfuerzos • Exposición a sustancias químicas • Incendio • Condiciones ergonómicas • Exposición a contactos eléctricos

c) Estimación del riesgo

Por cada peligro detectado, debe estimarse el riesgo, determinando el potencial de severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho.

Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse: partes del cuerpo que se verán afectadas; naturaleza del daño, graduándolo desde ligeramente dañino a extremadamente dañino. La probabilidad de que ocurra el daño se puede graduar, con el siguiente criterio: probabilidad alta (el daño ocurrirá siempre o casi siempre), probabilidad media (el daño ocurrirá en algunas ocasiones), probabilidad baja (el daño ocurrirá raras veces).

VALORACIÓN DE LA SEVERIDAD

Una vez identificado y clasificado el riesgo, éste se valora utilizando el concepto de Estimación del Riesgo, obtenido de la valoración conjunta de la probabilidad de que se produzca el daño y las consecuencias derivadas de éste:

Consecuencia del daño:

Para determinar la potencial consecuencia del daño debe considerarse las partes del cuerpo que se verán afectadas y la naturaleza del daño, graduándolo como ligeramente dañino, dañino o extremadamente dañino.

VALORACIÓN DE LA SEVERIDAD	
Consecuencias	Descripción
Ligeramente Dañino	Daños superficiales: Cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo. Molestias e irritación, por ejemplo: dolor de cabeza, incomfort.
Dañino	Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores. Dermatitis, sordera, asma, trastornos musculoesqueléticos, enfermedades que ocasionen incapacidad menor.
Extremadamente Dañino	Amputaciones, fracturas mayores, intoxicación, lesiones múltiples, lesiones fatales. Como lo es Cáncer y Otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

Probabilidad:

De que ocurra el daño se puede graduar, desde baja hasta alta, con el siguiente criterio:

Valoración de la Probabilidad	
Probabilidad	Descripción
Baja	El daño ocurrirá raras veces
Media	El daño ocurrirá en algunas ocasiones
Alta	El daño ocurrirá siempre o casi siempre

A la hora de establecer la probabilidad del daño, se debe considerar si las medidas de control ya implantadas son adecuadas.

El cuadro siguiente muestra un metodo simple para estimar los niveles de riesgo de acuerdo con su probabilidad estimada y a sus consecuencias estimadas:

Estimación del Riesgo			
Probabilidad	Severidad		
	Ligeramente Dañino	Dañino	Extremadamente Dañino
Baja	Trivial (T)	Tolerable (TO)	Moderada (MO)
Media	Tolerable (TO)	Moderada (MO)	Importante (I)
Alta	Moderada (MO)	Importante (I)	Intolerable (IN)

Las estimaciones de riesgo indicadas en el cuadro anterior forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar unos nuevos, así como, la temporización de las acciones. En la siguiente tabla se muestra el significado de cada uno de los niveles de riesgo, los esfuerzos precisos para su control y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control.

Riesgo	Acción y Temporización
Trivial	No se requiere acción específica
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante	No puede comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Valoración del riesgo.

Los niveles de riesgos indicados en el paso anterior forman la base para decidir si se requiere mejorar controles existentes o implantar unos nuevos, así como la temporización de las acciones.

Valor de Riesgo	Prioridad
Trivial	Baja
Tolerable	Mediana
Moderado	Mediana – Alta
Importante	Alta
Intolerable	Inmediata

MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN.

Con base en el análisis e identificación de riesgos por cada puesto de trabajo, se desarrollaron y documentaron las medidas preventivas necesarias.

a) Preparación de un plan de control de riesgos.

El resultado de la evaluación de riesgos sirve para hacer un inventario de acciones, con el fin de diseñar, mantener o mejorar los controles de riesgos. Para lo cual es necesario contar con un procedimiento para planificar la implantación de las medidas de control que sean necesarias después de la evaluación de riesgos.

Nombre del Puesto		Administrativo			
Identificación del Riesgo	Probabilidad	Severidad	Valor del Riesgo	Prioridad	Responsable de Seguimiento y Control
Caídas al Mismo Nivel	Media	Ligeramente Dañino	Tolerable	Mediana	Responsable del Inmueble y Mantenimiento
Caídas a Distinto Nivel	Media	Dañino	Moderado	Mediana – Alta	Responsable del Inmueble y Mantenimiento
Choque Con Objetos Inmóviles	Baja	Ligeramente Dañino	Trivial	Baja	Responsable del Inmueble y Mantenimiento
Incendios	Baja	Extremadamente Dañino	Moderado	Mediana – Alta	Responsable del Inmueble y Mantenimiento
Exposición a Contactos Eléctricos	Baja	Extremadamente Dañino	Moderado	Mediana - Alta	Responsable del Inmueble y Mantenimiento

Nombre del Puesto		Intendencia			
Identificación del Riesgo	Probabilidad	Severidad	Valor del Riesgo	Prioridad	Responsable de Seguimiento y Control
Caídas al Mismo Nivel	Media	Ligeramente Dañino	Tolerable	Mediana	Responsable del Inmueble y Mantenimiento
Caídas a Distinto Nivel	Media	Dañino	Moderado	Mediana – Alta	Responsable del Inmueble y Mantenimiento
Caídas de Objetos por Manipulación	Baja	Ligeramente Dañino	Trivial	Baja	Intendente
Choques contra Objetos Inmóviles	Media	Dañino	Moderado	Mediana – Alta	Responsable del Inmueble
Sobre Esfuerzos	Media	Dañino	Moderado	Mediana – Alta	Todo el Personal
Exposiciones a Sustancias Químicas	Baja	Dañina	Tolerable	Mediana	Intendente
Incendio	Baja	Extremadamente Dañina	Moderado	Mediana – Alta	Responsable del Inmueble y Mantenimiento
Condiciones Ergonomías	Baja	Ligeramente Dañina	Trivial	Baja	Intendente
Exposición a Contactos Eléctricos	Baja	Extremadamente Dañina	Moderado	Mediana – Alta	Responsable del Inmueble y Mantenimiento

Nombre del Puesto		Mantenimiento			
Identificación del Riesgo	Probabilidad	Severidad	Valor del Riesgo	Prioridad	Responsable de Seguimiento y Control
Caídas al Mismo Nivel	Media	Ligeramente Dañina	Tolerable	Mediana	Responsable del Inmueble y Mantenimiento
Caídas a Distintos Nivel	Media	Dañino	Moderado	Mediana – Alta	Responsable del Inmueble y Mantenimiento
Caída de Objetos por Manipulación	Baja	Ligeramente Dañina	Trivial	Baja	Mantenimiento
Choques contra Objetos Inmóviles	Media	Dañino	Moderado	Mediana – Alta	Responsable del Inmueble y Mantenimiento

Golpes por Objetos o Herramientas	Media	Dañino	Moderado	Mediana – Alta	Mantenimiento
Sobre Esfuerzos	Media	Dañino	Moderado	Mediana – Alta	Mantenimiento
Exposición a Sustancias Químicas	Baja	Dañina	Tolerable	Mediana	Mantenimiento
Incendio	Baja	Extremadamente Dañino	Moderado	Mediana – Alta	Responsable del Inmueble
Condiciones ergonómicas	Baja	Ligeramente Dañina	Trivial	Baja	Responsable del Inmueble
Exposición a Contactos Eléctricos	Baja	Extremadamente Dañina	Moderado	Mediana – Alta	Responsable del Inmueble y Mantenimiento

Determinación del Equipo de Protección Personal					
Clasificación	Puestos	Equipo de Protección Persona	Región Anatómica	Tipo de Riesgo en Función al Trabajador	Observaciones
Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Analista Técnico Subjefe Técnico Especialista Auxiliar Administrativo Jefe de Proyecto Auditor Titular de la Contraloría en CONALEP Encargada de Área Administrativo Técnico Especialista Secretario Particular Asistente de la Dirección General Director General Coordinador General 	<p>Por el Tipo de Actividades Realizadas en el Puesto de Trabajo no Se requiere dotar de equipo de protección Personal.</p> <p>Nota: Derivado de la situación por la pandemia de SARS-COV-2, se deberá utilizar cubrebocas de manera obligatoria hasta el control de la emergencia sanitaria.</p>	Aparato Respiratorio		Ver tabla PLAN DE CONTROL DE RIESGOS para este puesto de trabajo. Seguir las indicaciones y medidas de seguridad establecidas en el PLAN DE CONTROL DE RIESGOS
	<ul style="list-style-type: none"> Intendente 	<ul style="list-style-type: none"> a) Guantes b) Zapatos con suelas antiderrapantes c) Faja d) Uniforme <p>Nota: Derivado de la situación por la pandemia de SARS-COV-2, se deberá utilizar cubrebocas de manera obligatoria hasta el control de la emergencia sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Extremidades superiores (Manos) b) Extremidades inferiores (Pies) c) Tronco d) Uso por política de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> a) exposición a sustancias químicas de limpieza y a agentes biológicos infecciosos b) Proteger a la persona contra golpes, machacamientos, resbalones etc. c) Sobre esfuerzos por manipulación de cargas 	Ver tabla PLAN DE CONTROL DE RIESGOS para este puesto de trabajo. Seguir las indicaciones y medidas de seguridad establecidas en el PLAN DE CONTROL DE RIESGOS

				d) Uso por política de la institución	
Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento 	a) Botas Dieléctricas b) Faja c) Guantes de Carnaza d) Mascarilla para Polvos y Partículas e) Lentes Protectores Nota: Derivado de la situación por la pandemia de SARS-COV-2, se deberá utilizar cubrebocas de manera obligatoria hasta el control de la emergencia sanitaria.	a) Extremidades inferiores (Pies) b) Tronco c) Extremidades superiores (Manos) d) Aparato respiratorio e) Ojos y cara	a) Protección contra descargas eléctricas b) Sobre esfuerzos por manipulación de cargas c) Protección contra polvos o partículas en el medio ambiente laboral y que representan un riesgo a la salud del trabajador e) Riesgo de proyección de partículas o líquidos	Ver tabla PLAN DE CONTROL DE RIESGOS para este puesto de trabajo. Seguir las indicaciones y medidas de seguridad establecidas en el PLAN DE CONTROL DE RIESGOS

ANEXO. SISTEMA DE ALERTAMIENTO

La forma de avisar a todo el personal dentro de las instalaciones en una situación de emergencia. Se establecerá por medio de un altavoz, y en último caso un grito u otros.

Se contará con silbatos para emergencia, los cuales serán distribuidos al coordinador operativo, jefes de piso y a los jefes de brigadas

El siguiente cuadro indicara la forma de utilizar el silbato durante los diferentes eventos:





QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



ANEXO. PUESTO DE MANDO UNIFICADO

En el lugar de desastre o emergencia, la Unidad Interna de Protección Civil, bajo el mando del responsable del Inmueble y/o del Coordinador Operativo establece un Puesto de Mando Unificado para:

- Coordinar a los organismos y entidades de socorro y apoyo y velar por el adecuado cumplimiento de normas y procedimientos preestablecidos.
- Establecer y coordinar el centro de comunicaciones interinstitucionales.
- Solicitar a las autoridades de emergencia, colaboración para aislar, acordonar y mantener desalojada la zona del desastre.
- Iniciar las operaciones de rescate, identificación, clasificación y estabilización de los heridos.
- Coordinar, con las unidades de emergencia médica, el transporte de los heridos.
- Informar oficialmente a los medios de comunicación sobre características del desastre o emergencia y las medidas que se adopten.
- Informar a la Unidad Interna de Protección Civil, sobre el desarrollo de las actividades en el puesto de socorro, en el punto de reunión y en el lugar de la emergencia.

El Puesto de Mando Unificado es una figura flexible, en la cual, según cada tipo de situación, se privilegia que las personas y entidades de mayor capacidad y experticia realicen sus funciones al mando de las operaciones de atención,

Por su importancia práctica en los momentos de desastre, esta figura debe ser permanentemente ejercitada y perfeccionada en la Unidad Interna de protección civil.

